GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2006-2012

ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. 46111001-001-11 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO BASICO Y ESPECIALIZADO DEL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE

Hospital del niño morelense

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve horas del día primero de febrero del año dos mil doce, se encuentran reunidos en el auditorio del Hospital del Niño Morelense, ubicado en la Calle Gustavo Gómez Azcárate # 205, Colonia Lomas de la Selva, de esta Ciudad; los Servidores Públicos del Hospital del Niño Morelense:

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	DR. MELQUISEDEC PIEDRAGIL AYALA
DIRECTOR DE DIVISION ADMINISTRATIVA	C.P. CLAUDIO HERNÁNDEZ MACÍAS
JEFE DE AREA DE ADQUISICIONES	C.P. MA. DOLORES FUENTES JAIMES
COORDINADOR DEL AREA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD	C.P. Y L.A.P. SATURNINO BALDERAS CASTREJON
COORDINADOR DE AREA DE SERVICIOS JURIDICOS	LIC. HUMBERTO DÍAZ VARGAS
JEFE DEL ÁREA DE PROTECCIÓN JURÍDICO INFANTIL	LIC. ARTURO QUINTANAR CORONEL
CORDINADOR DEL AREA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	ING. JORGE RODRÍGUEZ CHÁVEZ
AUDITOR DE LA COMISARIA PÚBLICA	C.P. ADA MENDOZA OCAMPO
COMISARIA PUBLICA DEL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	LIC. MARIA DE LOURDES GOMEZ GARCIA

Se relaciona a las empresas participantes:

EMPRESA	NOMBRE
SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO SANTOS CORTES
INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	JOSE LUIS SANCHEZ TAPIA
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	SALVADOR MUNGUIA RODRIGUEZ
VECO, S.A. DE C.V.	JUAN MARTIN FRANCIA RIVERA
CORINDAL, S.A. DE C.V.	VICTOR ACUÑA LUQUE
CORPORATIVO PROMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ERNESTO LOZANO GOMEZ
MEDILECTUS, S.A. DE C.V.	GENARO GARDUÑO JIMENEZ
MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	MARTIN ELI LEDESMA VILLALOBOS
INSTRUMEDICAL S.A. DE C.V.	JESUS SANDOVAL BRAVO
STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO CASTELLANOS SOTO
HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	HORACIO GONZALEZ LOPEZ
INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.	CARLOS MARTIÑON HERNANDEZ
AHG BYOMEDICA, S.A. DE C.V.	CLAUDIA ANGELICA ALVIZURI FLORES
VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	YESENIA VIZUET SANTIAGO

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

En cumplimiento al punto 8 de las bases de la Convocatoria para la Licitación Pública Internacional Abierta No. 46111001-001-11 Referente a la Adquisición de Equipo Médico Básico y Especializado, se procedió a dar la notificación del fallo, mismo que fue aprobado por el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios en la Primera Sesión Ordinaria del día dieciocho de enero del año dos mil doce; con el Acuerdo **No. 02/ORD01/18/01/2012**, procediendo a dar la notificación del fallo que nos ocupa, mismo que quedó en los siguientes términos.

Derivado de la autorización del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, mediante acuerdo **21/ORD22/07/12/2011**, derivado de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 07 de diciembre de 2011, se llevó a cabo la Convocatoria para la Licitación Pública Internacional Abierta No. 46111001-001-11 referente a la Adquisición de Equipo Médico Básico y Especializado, verificándose los siguientes actos:

Primero: El día 07 de diciembre de 2011, el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en su vigésima segunda sesión Ordinaria y mediante acuerdo **21/ORD22/07/12/2011**, aprobó por unanimidad de votos la convocatoria de la presente licitación.

Segundo: Con fecha **13 de diciembre de 2011**, se publicó la convocatoria No. 46111001-001-11, en el Diario Oficial de la Federación y en Compranet.

Tercero: Con fecha **22 y 26 de diciembre de 2011**, y de conformidad con lo señalado en los puntos 2. y 3.6. de la convocatoria de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones participando las siguientes empresas:.

No.	PARTICIPANTES
1	MAQUINAS DE DIBUJO S.A. DE C.V.
3	BBRAUN AESCULAP S.A. DE C.V.
4	SERBINTER DE MÉXICO S.A. DE C.V.
5	MEDILECTUS S.A. DE C.V.
6	DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS S.A. DE C.V.
7	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI S.A. DE C.V.
8	BIOMEDICA DE MEXICO, S. A. DE C. V.
9	SERVICIOS E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA S.A. DE C.V.
10	CORINDAL S.A. DE C.V.
11	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
12	ARKANUM, S. A. DE C. V.
13	AHB BYOMEDICA S.A. DE C.V.
14	INSTRUMENTACIÓN MEDICA S.A. DE C.V.
15	CASTELOR MÉXICO, S.A. DE C.V.
16	TECNOLOGÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.
17	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.
18	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.
19	COORPORATIVO PROMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.
20	MAINEQ S.A. DE C.V.
21	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.
22	MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.

23	TECHNODOMUS, S.A. DE C.V.
24	STRYKER MEXICO S.A. DE C.V.
25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO S.A. DE C.V.
26	EQUIPAMIENTO Y CONSULTORÍA INTEGRAL, S.A DE C.V.
27	INSTRUMEDICAL, S.A. DE C.V.
28	INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.
29	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
30	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS S.A. DE C.V.
31	PRODUCTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.
32	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
33	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE S.A. DE C.V.
34	VENSI, VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES S.A.P.I DE C.V.
35	MEDICA SILLER S.A. DE C.V.

En este acto se procedió a la lectura de las preguntas que presentaron por escrito los concursantes, tal y como se indica en los puntos 2.2. y 3.6 de la Convocatoria.

Cuarto.- El día **02 de Enero 2012**, y de conformidad con lo señalado en los numerales **3.7, 3.7.1, 3.7.2 Y 4.1** de la convocatoria de la presente licitación, se llevo a cabo la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	PARTICIPANTES
1.	STRYKER MEXICO S.A. DE C.V.
2.	MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.
3.	SERVICIOS E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA S.A. DE C.V.
4.	VICTOR MANUEL MELO SERRANO
5.	INSTRUMEDICAL S.A. DE C.V.
6.	STERILE HEALTH S.A.A DE C.V.
7.	EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A. DE C.V.
8.	GERARD MEDICAL SISTEMS S.A. DE C.V.
9.	MEDICAL PHARMACEUTICA S.A. DE C.V.
10.	CORINDAL S.A. DE C.V.
11.	SERBINTER DE MÉXICO S.A. DE C.V.
12.	KARINA NAYELI REZA ROJAS
13.	MAQUINAS DE DIBUJO S.A. DE C.V.
14.	BBRAUN AESCULAP S.A. DE C.V.
15.	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS S.A. DE C.V.
16.	DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS S.A. DE C.V.
17.	ASPELAB DE MEXICO S.A. DE C.V.
18.	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.
19.	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.
20.	QUANTUM MEDICAL GROUP S.A. DE C.V.

21.	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V.
22.	PRODUCTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.
23.	INSTRUMENTACIÓN MEDICA S.A. DE C.V.
24.	VENSI, VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES S.A.P.I DE C.V.
25.	COMERCIALIZADORA EL RELOJ S.A. DE C.V.
26.	COORPORATIVO PROMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.
27.	PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACION Y LABORATORIO S.A. DE C.V.
28.	MEDICA SILLER S.A. DE C.V.
29.	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V.
30.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.
31.	INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DELTA S.A. DE C.V.
32.	MAINEQ DE MEXICO S.A. DE C.V.
33.	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.
34.	COMERCIALIZADORA DE LABORATORIO Y MEDICINA S.A. DE C.V.
35.	MEDILECTUS S.A. DE C.V.
36.	VECO S.A. DE C.V.
37.	ACCEMED CONSUMIBLES S.A. DE C.V.
38.	TECNOLOGÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.
39.	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.
40.	CARL ZEISS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
41.	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE S.A. DE C.V.
42.	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.
43.	AHB BYOMEDICA S.A. DE C.V.
44.	HOSPITECNIA S.A. DE C.V.
45.	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

En cumplimiento a los puntos 3.7.1. y 3.7.2 de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Abierta No. 46111001-001-11 referente a la Adquisición de Equipo Médico Básico y Especializado, los participantes entregaron el sobre relativo a la propuesta técnica y económica; así mismo el jurado recibe los sobres del participante aceptándolo debidamente rotulado y sellado, y acreditando la personalidad en los siguientes términos:

Los representantes de las empresas participantes entregaron el sobre relativo a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 3.7.1, con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 02 de enero de 2012, mediante el cual presenta escrito en el que se designa al representante legal y manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes a la convocatoria de la presente licitación, por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

No.	PARTICIPANTE	FECHA DE LA CARTA DE PERSONALIDAD
1.	STRYKER MEXICO S.A. DE C.V. ELIZABETH SEBASTIAN CUEVAS BARCENAS	02-ENERO-2012
2.	MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.	02-ENERO-2012

	JOSE FELIX RIVAS HERNANDEZ	
3.	SERVICIOS E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA S.A. DE C.V. BARBARA ZARATE PAZ	02-ENERO-2012
4.	VICTOR MANUEL MELO SERRANO VICTOR MANUEL MELO SERRANO	02-ENERO-2012
5.	INSTRUMEDICAL S.A. DE C.V. JESUS SANDOVAL BRAVO	02-ENERO-2012
6.	STERILE HEALTH S.A.A DE C.V. CELIA BERENICE ROMERO GARIBAY	02-ENERO-2012
7.	EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A. DE C.V. MANUEL EDUARDO RAMIREZ PIPPER	02-ENERO-2012
8.	GERARD MEDICAL SISTEMS S.A. DE C.V. JAVIER RADILLO MENDOZA	02-ENERO-2012
9.	MEDICAL PHARMACEUTICA S.A. DE C.V. ALONSO MENDEZ LARA	02-ENERO-2012
10.	CORINDAL S.A. DE C.V. ALEJANDRO ISMAEL ARTEAGA ORTIZ	02-ENERO-2012
11.	SERBINTER DE MÉXICO S.A. DE C.V. ISABEL ISLAS QUIRINO	02-ENERO-2012
12.	KARINA NAYELI REZA ROJAS	02-ENERO-2012
13.	MAQUINAS DE DIBUJO S.A. DE C.V. EDUARDO TREJO GONZALEZ	02-ENERO-2012
14.	BBRAUN AESCULAP S.A. DE C.V. AUSENCIA PATRICA SANCHEZ SANCHEZ	02-ENERO-2012
15.	INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS S.A. DE C.V. ISAIAS ROJO RUIZ	02-ENERO-2012
16.	DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS S.A. DE C.V. FERNANDO RODRIGUEZ RIOS	02-ENERO-2012
17.	ASPELAB DE MEXICO S.A. DE C.V. MARCELINO LOPEZ RODRIGUEZ	02-ENERO-2012
18.	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V. CARLOS ALBERTO GARCIA RIOS	02-ENERO-2012
19.	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V. SALVADOR MUNGUIA RODRIGUEZ	02-ENERO-2012
20.	QUANTUM MEDICAL GROUP S.A. DE C.V. GIEZI GARCIA GUARNEROS	02-ENERO-2012
21.	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V. CARLOS ALBERTO NAVARRO ANGULO	02-ENERO-2012
22.	PRODUCTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V. SAUL RODRIGUEZ AYALA	02-ENERO-2012
23.	INSTRUMENTACIÓN MEDICA S.A. DE C.V. SERGIO PEREZ HERNANDEZ	02-ENERO-2012
24.	VENSI, VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES S.A.P.I DE C.V. ESPERANZA YESENIA VIZUET SANTIAGO	02-ENERO-2012
25.	COMERCIALIZADORA EL RELOJ S.A. DE C.V. JULIO CESAR GARCIA SALAZAR	02-ENERO-2012
26.	COORPORATIVO PROMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V. ERNESTO LOZANO GOMEZ	02-ENERO-2012
27.	PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACION Y LABORATORIO S.A. DE C.V.	02-ENERO-2012

	ARTEMIO SUAREZ SORIANO	
28.	MEDICA SILLER S.A. DE C.V. SAMUEL CARLOS SILLER RUIZ	02-ENERO-2012
29.	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V. JOSE RUBEN PABLOS SOTO	02-ENERO-2012
30.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V. SILVIA CORONA TREJO	02-ENERO-2012
31.	INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DELTA S.A. DE C.V. ADRIAN LIZARDI RODRIGUEZ	02-ENERO-2012
32.	MAINEQ DE MEXICO S.A. DE C.V. ELEAZAR GUTIERREZ DOMINGUEZ	02-ENERO-2012
33.	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V. JOSE FABIAN SANDOVAL PEREZ	02-ENERO-2012
34.	COMERCIALIZADORA DE LABORATORIO Y MEDICINA S.A. DE C.V. MARIA BLANCA ESTELA GALVAN ARZATE	02-ENERO-2012
35.	MEDILECTUS S.A. DE C.V. GENARO GARDUÑO JIMENEZ	02-ENERO-2012
36.	VECO S.A. DE C.V. JORGE MARCOS DE VECCHI ARMELLA	02-ENERO-2012
37.	ACCEMED CONSUMIBLES S.A. DE C.V. CLAUDIA SUAREZ BELMONT	02-ENERO-2012
38.	TECNOLOGÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V. FELIX ALBERTO SANCHEZ VALVERDE	02-ENERO-2012
39.	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V. MARIA ISABEL CASTRO MORAN	02-ENERO-2012
40.	CARL ZEISS DE MÉXICO S.A. DE C.V. RODRIGO GONZALEZ GOMEZ	02-ENERO-2012
41.	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE S.A. DE C.V. ISRAEL MORENO VADO	02-ENERO-2012
42.	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V. CLAUDIA JIMENEZ RUIZ	02-ENERO-2012
43.	AHB BYOMEDICA S.A. DE C.V. CLAUDIA ANGELICA ALVIZURI FLORES	02-ENERO-2012
44.	HOSPITECNIA S.A. DE C.V. NARIÑO SALVADOR TIERNO GELLIDA	02-ENERO-2012
45.	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V. HORACIO GONZALEZ LOPEZ	02-ENERO-2012

De acuerdo a la documentación entregada y revisada, los integrantes del jurado aceptaron para su análisis y revisión de acuerdo a los puntos 2.3., 3.3., 3.7, 3.7.1, 4 y 4.1, de la Convocatoria de la presente licitación las propuestas técnicas de las siguientes empresas:

A.- PROPUESTA TÉCNICA

Documentación administrativa:	1. STRYKER MEXICO S.A. DE C.V.	2. MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.	3. SERVICIOS E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA S.A. DE C.V.	4. VICTOR MANUEL MELO SERRANO	5. INSTRUMEDICAL S.A. DE C.V.
A) Carta en papel membretado de la licitante, donde especifique las características detalladas de los bienes que están cotizando, además de señalar todos aquellos datos de	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

identificación de los bienes ofertados conforme a lo señalado en el punto 1.2 de esta convocatoria.					
B) Presentar catálogo o folleto originales o en su caso copias legibles del equipo ofertado para una mayor identificación del mismo, presentarse por cada partida cotizada señalando el número de partida a que se refiere así como la descripción y especificaciones técnicas de los bienes ofertados	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Carta compromiso en la que manifieste tiempo, lugar y forma de entrega, conforme a los puntos 1.4 y 1.5 de estas Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
D) Carta compromiso de garantía de calidad del equipo médico, en la cual deberá señalar, de manera textual el siguiente: **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** que el equipo médico ofertado es de reconocida marca, para satisfacer el requerimiento del Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
E) Cuando se trate de fabricantes estos deberán presentar CARTA EN PAPEL MEMBRETADO CON LA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, refiriendo el número de la presente licitación en la cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser fabricante del equipo médico que oferta, especificando la(s) partida(s) y la(s) marcas registradas, con que se identifican estos en el mercado y que cuenta con la capacidad de producción instalada, para cubrir en tiempo y calidad la entrega de las partidas que le fueran adjudicadas.	NOAPLICA	NOAPLICA	NOAPLICA	NO APLICA	NO APLICA
F) Cuando se trate de distribuidores o comercializadores, estos DEBERAN PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO POR PARTE DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO O AUTORIZADO, en la que conste la distribución o concesión directa del equipo médico, de laboratorio ó instrumental médico solicitado en esta licitación, en dicha carta deberá señalar bajo protesta de decir verdad, que quien la extiende "**es fabricante del equipo médico"**, que su distribuidor oferta en esta licitación, especificando la(s) partida (s) y las marcas registradas (citar sus marcas) con las que se identifiquen estos en el mercado y que se obliga solidariamente para el cumplimiento fiel y oportuno de las proposiciones presentadas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
G) Carta original en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y se sujeta al contenido de las Convocatoria de licitación, incluyendo formatos, Anexos, acuerdos y aclaraciones contenidas en el acta de la Junta de aclaraciones y en su caso las modificaciones que hayan sufrido las Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
H) Carta Garantía de la capacidad de producción y/o distribución de forma total y oportuna de los bienes a adquirir. Periodo de Garantía. Los licitantes deberán presentar por escrito carta original emitida por ellos mismos, en la que especifique período de garantía de los bienes, durante el período de Garantía ofrecido, y en su caso, el tiempo adicional que el licitante ofrezca, proporcionando carta original en la que quede especificado este compromiso.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
I) Carta original del licitante en que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos, 50 y 60 en su penúltimo párrafo, de la "LAASSP", **Anexo No. 5 (cinco) de esta convocatoria.**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

J) Carta Compromiso, donde el licitante a quien se le adjudiquen las partidas detalladas en el contrato, asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derechos de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente Licitación, de acuerdo al punto 1.9 de las presentes Convocatoria, esta carta deberá estar dirigida al Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
K) Certificados de buenas prácticas de fabricación o certificado donde establezca que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM- 068-SSA-199, por cada una de las partidas ofertadas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 de las Convocatoria de la presente licitación.	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
L) Para el equipo médico presentar el certificado de calidad del país de origen en copia simple, vigente, legible y completa de mínimo uno de los documentos que a continuación se anuncian: certificados ISO ó FDA ó C.C.E. ó NMX y Registro Sanitario del producto ofertado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
M) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste el licitante participante (textual e íntegramente) que los bienes ofertados en la presente licitación: No son de producción, fabricación o elaboración China, Hindú, Pakistaní, Taiwanesa, Coreana y de Malasia, asimismo no contengan la leyenda "ONLY EXPORT" ó " ONLY FORUKESEARCH/DEVELOPMENT" ó "REFURBISHD" ó que no se autorice su uso en el país de origen	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
N) Carta original en papel membretado del licitante, donde presente una declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción VI inciso f) del artículo 39 del Reglamento de la "LAASSP" **Anexo No. 6 (seis).**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
O) Carta original en papel membretado del licitante donde presente el calendario de mantenimientos preventivos y correctivos carta compromiso donde manifieste que para el equipo médico, otorgara sin costo alguno para el Hospital, dos servicios (uno cada seis meses) de mantenimiento preventivos por año y todos los correctivos que sean necesarios, por personal calificado durante el periodo de dos años;	PRESENTA	PRESENTA	NOAPLICA	PRESENTA	PRESENTA
P) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que han cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien en su caso, que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Documentación administrativa:	6. STERILE HEALT S.A.A DE	7. EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA	8. GERARD MEDICAL	9. MEDICAL PHARMACEUTICA	10. CORINDAL S.A. DE C.V.

	C.V.	INTEGRAL S.A. DE C.V.	SISTEMS S.A. DE C.V.	S.A. DE C.V.	
A) Carta en papel membretado de la licitante, donde especifique las características detalladas de los bienes que están cotizando, además de señalar todos aquellos datos de identificación de los bienes ofertados conforme a lo señalado en el punto 1.2 de esta convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Presentar catálogo o folleto originales o en su caso copias legibles del equipo ofertado para una mayor identificación del mismo, presentarse por cada partida cotizada señalando el número de partida a que se refiere así como la descripción y especificaciones técnicas de los bienes ofertados	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Carta compromiso en la que manifieste tiempo, lugar y forma de entrega, conforme a los puntos 1.4 y 1.5 de estas Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
D) Carta compromiso de garantía de calidad del equipo médico, en la cual deberá señalar, de manera textual el siguiente: **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** que el equipo médico ofertado es de reconocida marca, para satisfacer el requerimiento del Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
E) Cuando se trate de fabricantes estos deberán presentar CARTA EN PAPEL MEMBRETADO CON LA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, refiriendo el número de la presente licitación en la cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser fabricante del equipo médico que oferta, especificando la(s) partida(s) y la(s) marcas registradas, con que se identifican estos en el mercado y que cuenta con la capacidad de producción instalada, para cubrir en tiempo y calidad la entrega de las partidas que le fueran adjudicadas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F) Cuando se trate de distribuidores o comercializadores, estos DEBERAN PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO POR PARTE DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO O AUTORIZADO, en la que conste la distribución o concesión directa del equipo médico, de laboratorio ó instrumental médico solicitado en esta licitación, en dicha carta deberá señalar bajo protesta de decir verdad, que quien la extiende "**es fabricante del equipo médico"**, que su distribuidor oferta en esta licitación, especificando la(s) partida (s) y las marcas registradas (citar sus marcas) con las que se identifiquen estos en el mercado y que se obliga solidariamente para el cumplimiento fiel y oportuno de las proposiciones presentadas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
G) Carta original en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y se sujeta al contenido de las Convocatoria de licitación, incluyendo formatos, Anexos, acuerdos y aclaraciones contenidas en el acta de la Junta de aclaraciones y en su caso las modificaciones que hayan sufrido las Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
H) Carta Garantía de la capacidad de producción y/o distribución de forma total y oportuna de los bienes a adquirir. Periodo de Garantía. Los licitantes deberán presentar por escrito carta original emitida por ellos mismos, en la que especifique período de garantía de los bienes, durante el período de Garantía ofrecido, y en su caso, el tiempo adicional que el licitante ofrezca, proporcionando carta original en la que quede especificado este compromiso.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
I) Carta original del licitante en que declare bajo protesta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos, 50 y 60 en su penúltimo párrafo, de la "LAASSP", **Anexo No. 5 (cinco) de esta convocatoria.**					
J) Carta Compromiso, donde el licitante a quien se le adjudiquen las partidas detalladas en el contrato, asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derechos de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente Licitación, de acuerdo al punto 1.9 de las presentes Convocatoria, esta carta deberá estar dirigida al Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
K) Certificados de buenas prácticas de fabricación o certificado donde establezca que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM- 068-SSA-199, por cada una de las partidas ofertadas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 de las Convocatoria de la presente licitación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
L) Para el equipo médico presentar el certificado de calidad del país de origen en copia simple, vigente, legible y completa de mínimo uno de los documentos que a continuación se anuncian: certificados ISO ó FDA ó C.C.E. ó NMX y Registro Sanitario del producto ofertado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
M) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste el licitante participante (textual e íntegramente) que los bienes ofertados en la presente licitación: No son de producción, fabricación o elaboración China, Hindú, Pakistaní, Taiwanesa, Coreana y de Malasia, asimismo no contengan la leyenda "ONLY EXPORT" ó " ONLY FORUKESEARCH/DEVELOPMENT" ó "REFURBISHD" ó que no se autorice su uso en el país de origen	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
N) Carta original en papel membretado del licitante, donde presente una declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción VI inciso f) del artículo 39 del Reglamento de la "LAASSP" **Anexo No. 6 (seis).**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
O) Carta original en papel membretado del licitante donde presente el calendario de mantenimientos preventivos y correctivos carta compromiso donde manifieste que para el equipo médico, otorgara sin costo alguno para el Hospital, dos servicios (uno cada seis meses) de mantenimiento preventivos por año y todos los correctivos que sean necesarios, por personal calificado durante el periodo de dos años;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
P) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que han cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien en su caso, que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Documentación administrativa:	11. SERBINTER DE MÉXICO S.A. DE C.V.	12. KARINA NAYELI REZA ROJAS	13. MAQUINAS DE DIBUJO S.A. DE C.V.	14. BBRAUN AESCULAP S.A. DE C.V.	15. INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS S.A. DE C.V.
A) Carta en papel membretado de la licitante, donde especifique las características detalladas de los bienes que están cotizando, además de señalar todos aquellos datos de identificación de los bienes ofertados conforme a lo señalado en el punto 1.2 de esta convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Presentar catálogo o folleto originales o en su caso copias legibles del equipo ofertado para una mayor identificación del mismo, presentarse por cada partida cotizada señalando el número de partida a que se refiere así como la descripción y especificaciones técnicas de los bienes ofertados	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Carta compromiso en la que manifieste tiempo, lugar y forma de entrega, conforme a los puntos 1.4 y 1.5 de estas Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
D) Carta compromiso de garantía de calidad del equipo médico, en la cual deberá señalar, de manera textual el siguiente: **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** que el equipo médico ofertado es de reconocida marca, para satisfacer el requerimiento del Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
E) Cuando se trate de fabricantes estos deberán presentar CARTA EN PAPEL MEMBRETADO CON LA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, refiriendo el número de la presente licitación en la cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser fabricante del equipo médico que oferta, especificando la(s) partida(s) y la(s) marcas registradas, con que se identifican estos en el mercado y que cuenta con la capacidad de producción instalada, para cubrir en tiempo y calidad la entrega de las partidas que le fueran adjudicadas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
F) Cuando se trate de distribuidores o comercializadores, estos DEBERAN PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO POR PARTE DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO O AUTORIZADO, en la que conste la distribución o concesión directa del equipo médico, de laboratorio ó instrumental médico solicitado en esta licitación, en dicha carta deberá señalar bajo protesta de decir verdad, que quien la extiende "**es fabricante del equipo médico"**, que su distribuidor oferta en esta licitación, especificando la(s) partida (s) y las marcas registradas (citar sus marcas) con las que se identifiquen estos en el mercado y que se obliga solidariamente para el cumplimiento fiel y oportuno de las proposiciones presentadas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
G) Carta original en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y se sujeta al contenido de las Convocatoria de licitación, incluyendo formatos, Anexos, acuerdos y aclaraciones contenidas en el acta de la Junta de aclaraciones y en su caso las modificaciones que hayan sufrido las Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
H) Carta Garantía de la capacidad de producción y/o distribución de forma total y oportuna de los bienes a adquirir. Periodo de Garantía. Los licitantes deberán presentar por escrito carta original emitida por ellos mismos, en la que especifique período de garantía de los bienes, durante el período de Garantía ofrecido, y en su caso, el tiempo	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

adicional que el licitante ofrezca, proporcionando carta original en la que quede especificado este compromiso.					
I) Carta original del licitante en que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos, 50 y 60 en su penúltimo párrafo, de la "LAASSP", **Anexo No. 5 (cinco) de esta convocatoria.**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
J) Carta Compromiso, donde el licitante a quien se le adjudiquen las partidas detalladas en el contrato, asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derechos de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente Licitación, de acuerdo al punto 1.9 de las presentes Convocatoria, esta carta deberá estar dirigida al Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
K) Certificados de buenas prácticas de fabricación o certificado donde establezca que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM- 068-SSA-199, por cada una de las partidas ofertadas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 de las Convocatoria de la presente licitación.	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
L) Para el equipo médico presentar el certificado de calidad del país de origen en copia simple, vigente, legible y completa de mínimo uno de los documentos que a continuación se anuncian: certificados ISO ó FDA ó C.C.E. ó NMX y Registro Sanitario del producto ofertado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
M) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste el licitante participante (textual e íntegramente) que los bienes ofertados en la presente licitación: No son de producción, fabricación o elaboración China, Hindú, Pakistaní, Taiwanesa, Coreana y de Malasia, asimismo no contengan la leyenda "ONLY EXPORT" ó " ONLY FORUKESEARCH/DEVELOPMENT" ó "REFURBISHD" ó que no se autorice su uso en el país de origen	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
N) Carta original en papel membretado del licitante, donde presente una declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción VI inciso f) del artículo 39 del Reglamento de la "LAASSP" **Anexo No. 6 (seis).**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
O) Carta original en papel membretado del licitante donde presente el calendario de mantenimientos preventivos y correctivos carta compromiso donde manifieste que para el equipo médico, otorgara sin costo alguno para el Hospital, dos servicios (uno cada seis meses) de mantenimiento preventivos por año y todos los correctivos que sean necesarios, por personal calificado durante el periodo de dos años;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
P) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que han cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien en su caso, que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos					

Documentación administrativa:	16. DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS S.A. DE C.V.	17. ASPELAB DE MEXICO S.A. DE C.V.	18. SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	19. SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	20. QUANTUM MEDICAL GROUP S.A. DE C.V.
A) Carta en papel membretado de la licitante, donde especifique las características detalladas de los bienes que están cotizando, además de señalar todos aquellos datos de identificación de los bienes ofertados conforme a lo señalado en el punto 1.2 de esta convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Presentar catálogo o folleto originales o en su caso copias legibles del equipo ofertado para una mayor identificación del mismo, presentarse por cada partida cotizada señalando el número de partida a que se refiere así como la descripción y especificaciones técnicas de los bienes ofertados	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Carta compromiso en la que manifieste tiempo, lugar y forma de entrega, conforme a los puntos 1.4 y 1.5 de estas Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
D) Carta compromiso de garantía de calidad del equipo médico, en la cual deberá señalar, de manera textual el siguiente: **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** que el equipo médico ofertado es de reconocida marca, para satisfacer el requerimiento del Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
E) Cuando se trate de fabricantes estos deberán presentar CARTA EN PAPEL MEMBRETADO CON LA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, refiriendo el número de la presente licitación en la cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser fabricante del equipo médico que oferta, especificando la(s) partida(s) y la(s) marcas registradas, con que se identifican estos en el mercado y que cuenta con la capacidad de producción instalada, para cubrir en tiempo y calidad la entrega de las partidas que le fueran adjudicadas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
F) Cuando se trate de distribuidores o comercializadores, estos DEBERAN PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO POR PARTE DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO O AUTORIZADO, en la que conste la distribución o concesión directa del equipo médico, de laboratorio ó instrumental médico solicitado en esta licitación, en dicha carta deberá señalar bajo protesta de decir verdad, que quien la extiende "**es fabricante del equipo médico"**, que su distribuidor oferta en esta licitación, especificando la(s) partida (s) y las marcas registradas (citar sus marcas) con las que se identifiquen estos en el mercado y que se obliga solidariamente para el cumplimiento fiel y oportuno de las proposiciones presentadas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
G) Carta original en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y se sujeta al contenido de las Convocatoria de licitación, incluyendo formatos, Anexos, acuerdos y aclaraciones contenidas en el acta de la Junta de aclaraciones y en su caso las modificaciones que hayan sufrido las Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

H) Carta Garantía de la capacidad de producción y/o distribución de forma total y oportuna de los bienes a adquirir. Periodo de Garantía. Los licitantes deberán presentar por escrito carta original emitida por ellos mismos, en la que especifique período de garantía de los bienes, durante el período de Garantía ofrecido, y en su caso, el tiempo adicional que el licitante ofrezca, proporcionando carta original en la que quede especificado este compromiso.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
I) Carta original del licitante en que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos, 50 y 60 en su penúltimo párrafo, de la "LAASSP", **Anexo No. 5 (cinco) de esta convocatoria.**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
J) Carta Compromiso, donde el licitante a quien se le adjudiquen las partidas detalladas en el contrato, asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derechos de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente Licitación, de acuerdo al punto 1.9 de las presentes Convocatoria, esta carta deberá estar dirigida al Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
K) Certificados de buenas prácticas de fabricación o certificado donde establezca que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM- 068-SSA-199, por cada una de las partidas ofertadas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 de las Convocatoria de la presente licitación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
L) Para el equipo médico presentar el certificado de calidad del país de origen en copia simple, vigente, legible y completa de mínimo uno de los documentos que a continuación se anuncian: certificados ISO ó FDA ó C.C.E. ó NMX y Registro Sanitario del producto ofertado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
M) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste el licitante participante (textual e íntegramente) que los bienes ofertados en la presente licitación: No son de producción, fabricación o elaboración China, Hindú, Pakistaní, Taiwanesa, Coreana y de Malasia, asimismo no contengan la leyenda "ONLY EXPORT" ó " ONLY FORUKESEARCH/DEVELOPMENT" ó "REFURBISHD" ó que no se autorice su uso en el país de origen	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
N) Carta original en papel membretado del licitante, donde presente una declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción VI inciso f) del artículo 39 del Reglamento de la "LAASSP" **Anexo No. 6 (seis).**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
O) Carta original en papel membretado del licitante donde presente el calendario de mantenimientos preventivos y correctivos carta compromiso donde manifieste que para el equipo médico, otorgara sin costo alguno para el Hospital, dos servicios (uno cada seis meses) de mantenimiento preventivos por año y todos los correctivos que sean necesarios, por personal calificado durante el periodo de dos años;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

P) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que han cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien en su caso, que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Documentación administrativa:	21. SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	22. PRODUCTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	23. NSTRUMENTACIÓN MEDICA S.A. DE C.V.	24. , VENSI, VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES S.A.P.I DE C.V.	25. COMERCIALIZADORA EL RELOJ S.A. DE C.V.
A) Carta en papel membretado de la licitante, donde especifique las características detalladas de los bienes que están cotizando, además de señalar todos aquellos datos de identificación de los bienes ofertados conforme a lo señalado en el punto 1.2 de esta convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Presentar catálogo o folleto originales o en su caso copias legibles del equipo ofertado para una mayor identificación del mismo, presentarse por cada partida cotizada señalando el número de partida a que se refiere así como la descripción y especificaciones técnicas de los bienes ofertados	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Carta compromiso en la que manifieste tiempo, lugar y forma de entrega, conforme a los puntos 1.4 y 1.5 de estas Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
D) Carta compromiso de garantía de calidad del equipo médico, en la cual deberá señalar, de manera textual el siguiente: **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** que el equipo médico ofertado es de reconocida marca, para satisfacer el requerimiento del Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
E) Cuando se trate de fabricantes estos deberán presentar CARTA EN PAPEL MEMBRETADO CON LA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, refiriendo el número de la presente licitación en la cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser fabricante del equipo médico que oferta, especificando la(s) partida(s) y la(s) marcas registradas, con que se identifican estos en el mercado y que cuenta con la capacidad de producción instalada, para cubrir en tiempo y calidad la entrega de las partidas que le fueran adjudicadas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F) Cuando se trate de distribuidores o comercializadores, estos DEBERAN PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO POR PARTE DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO O AUTORIZADO, en la que conste la distribución o concesión directa del equipo médico, de laboratorio ó instrumental médico solicitado en esta licitación, en dicha carta deberá señalar bajo protesta de decir verdad, que quien la extiende "**es fabricante del equipo médico"**, que su distribuidor oferta en esta licitación, especificando la(s) partida (s) y las marcas registradas (citar sus marcas) con las que se identifiquen estos en el mercado y que se obliga solidariamente para el cumplimiento fiel y oportuno de las proposiciones presentadas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

G) Carta original en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y se sujeta al contenido de las Convocatoria de licitación, incluyendo formatos, Anexos, acuerdos y aclaraciones contenidas en el acta de la Junta de aclaraciones y en su caso las modificaciones que hayan sufrido las Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
H) Carta Garantía de la capacidad de producción y/o distribución de forma total y oportuna de los bienes a adquirir. Periodo de Garantía. Los licitantes deberán presentar por escrito carta original emitida por ellos mismos, en la que especifique período de garantía de los bienes, durante el período de Garantía ofrecido, y en su caso, el tiempo adicional que el licitante ofrezca, proporcionando carta original en la que quede especificado este compromiso.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
I) Carta original del licitante en que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos, 50 y 60 en su penúltimo párrafo, de la "LAASSP", **Anexo No. 5 (cinco) de esta convocatoria.**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
J) Carta Compromiso, donde el licitante a quien se le adjudiquen las partidas detalladas en el contrato, asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derechos de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente Licitación, de acuerdo al punto 1.9 de las presentes Convocatoria, esta carta deberá estar dirigida al Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
K) Certificados de buenas prácticas de fabricación o certificado donde establezca que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM- 068-SSA-199, por cada una de las partidas ofertadas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 de las Convocatoria de la presente licitación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
L) Para el equipo médico presentar el certificado de calidad del país de origen en copia simple, vigente, legible y completa de mínimo uno de los documentos que a continuación se anuncian: certificados ISO ó FDA ó C.C.E. ó NMX y Registro Sanitario del producto ofertado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
M) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste el licitante participante (textual e íntegramente) que los bienes ofertados en la presente licitación: No son de producción, fabricación o elaboración China, Hindú, Pakistaní, Taiwanesa, Coreana y de Malasia, asimismo no contengan la leyenda "ONLY EXPORT" ó " ONLY FORUKESEARCH/DEVELOPMENT" ó "REFURBISHD" ó que no se autorice su uso en el país de origen	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
N) Carta original en papel membretado del licitante, donde presente una declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción VI inciso f) del artículo 39 del Reglamento de la "LAASSP" **Anexo No. 6 (seis).**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

O) Carta original en papel membretado del licitante donde presente el calendario de mantenimientos preventivos y correctivos carta compromiso donde manifieste que para el equipo médico, otorgara sin costo alguno para el Hospital, dos servicios (uno cada seis meses) de mantenimiento preventivos por año y todos los correctivos que sean necesarios, por personal calificado durante el periodo de dos años;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
P) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que han cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien en su caso, que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Documentación administrativa:	26. COORPORATIVO PROMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.	27. PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACION Y LABORATORIO S.A. DE C.V.	28. MEDICA SILLER S.A. DE C.V.	29. INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V.	30. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.
A) Carta en papel membretado de la licitante, donde especifique las características detalladas de los bienes que están cotizando, además de señalar todos aquellos datos de identificación de los bienes ofertados conforme a lo señalado en el punto 1.2 de esta convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Presentar catálogo o folleto originales o en su caso copias legibles del equipo ofertado para una mayor identificación del mismo, presentarse por cada partida cotizada señalando el número de partida a que se refiere así como la descripción y especificaciones técnicas de los bienes ofertados	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Carta compromiso en la que manifieste tiempo, lugar y forma de entrega, conforme a los puntos 1.4 y 1.5 de estas Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
D) Carta compromiso de garantía de calidad del equipo médico, en la cual deberá señalar, de manera textual el siguiente: **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** que el equipo médico ofertado es de reconocida marca, para satisfacer el requerimiento del Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
E) Cuando se trate de fabricantes estos deberán presentar CARTA EN PAPEL MEMBRETADO CON LA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, refiriendo el número de la presente licitación en la cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser fabricante del equipo médico que oferta, especificando la(s) partida(s) y la(s) marcas registradas, con que se identifican estos en el mercado y que cuenta con la capacidad de producción instalada, para cubrir en tiempo y calidad la entrega de las partidas que le fueran adjudicadas.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
F) Cuando se trate de distribuidores o comercializadores, estos DEBERAN PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO POR PARTE DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO O AUTORIZADO, en la que conste la distribución o concesión directa del equipo médico, de laboratorio ó instrumental médico solicitado en esta licitación, en dicha carta deberá señalar bajo protesta de decir verdad, que quien la extiende "**es fabricante**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

del equipo médico", que su distribuidor oferta en esta licitación, especificando la(s) partida (s) y las marcas registradas (citar sus marcas) con las que se identifiquen estos en el mercado y que se obliga solidariamente para el cumplimiento fiel y oportuno de las proposiciones presentadas.					
G) Carta original en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y se sujeta al contenido de las Convocatoria de licitación, incluyendo formatos, Anexos, acuerdos y aclaraciones contenidas en el acta de la Junta de aclaraciones y en su caso las modificaciones que hayan sufrido las Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
H) Carta Garantía de la capacidad de producción y/o distribución de forma total y oportuna de los bienes a adquirir. Periodo de Garantía. Los licitantes deberán presentar por escrito carta original emitida por ellos mismos, en la que especifique período de garantía de los bienes, durante el período de Garantía ofrecido, y en su caso, el tiempo adicional que el licitante ofrezca, proporcionando carta original en la que quede especificado este compromiso.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
I) Carta original del licitante en que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos, 50 y 60 en su penúltimo párrafo, de la "LAASSP", **Anexo No. 5 (cinco) de esta convocatoria.**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
J) Carta Compromiso, donde el licitante a quien se le adjudiquen las partidas detalladas en el contrato, asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derechos de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente Licitación, de acuerdo al punto 1.9 de las presentes Convocatoria, esta carta deberá estar dirigida al Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
K) Certificados de buenas prácticas de fabricación o certificado donde establezca que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM- 068-SSA-199, por cada una de las partidas ofertadas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 de las Convocatoria de la presente licitación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
L) Para el equipo médico presentar el certificado de calidad del país de origen en copia simple, vigente, legible y completa de mínimo uno de los documentos que a continuación se anuncian: certificados ISO ó FDA ó C.C.E. ó NMX y Registro Sanitario del producto ofertado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
M) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste el licitante participante (textual e íntegramente) que los bienes ofertados en la presente licitación: No son de producción, fabricación o elaboración China, Hindú, Pakistaní, Taiwanesa, Coreana y de Malasia, asimismo no contengan la leyenda "ONLY EXPORT" ó " ONLY FORUKESEARCH/DEVELOPMENT" ó "REFURBISHD" ó que no se autorice su uso en el país de origen	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
N) Carta original en papel membretado del licitante, donde presente una declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción VI inciso f) del	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

artículo 39 del Reglamento de la "LAASSP" **Anexo No. 6 (seis).**					
O) Carta original en papel membretado del licitante donde presente el calendario de mantenimientos preventivos y correctivos carta compromiso donde manifieste que para el equipo médico, otorgara sin costo alguno para el Hospital, dos servicios (uno cada seis meses) de mantenimiento preventivos por año y todos los correctivos que sean necesarios, por personal calificado durante el periodo de dos años;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
P) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que han cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien en su caso, que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Documentación administrativa:	31. INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DELTA S.A. DE C.V.	32. MAINEQ DE MEXICO S.A. DE C.V.	33. COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.	34. COMERCIALIZADORA DE LABORATORIO Y MEDICINA S.A. DE C.V.	35. MEDILECTUS S.A. DE C.V.
A) Carta en papel membretado de la licitante, donde especifique las características detalladas de los bienes que están cotizando, además de señalar todos aquellos datos de identificación de los bienes ofertados conforme a lo señalado en el punto 1.2 de esta convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Presentar catálogo o folleto originales o en su caso copias legibles del equipo ofertado para una mayor identificación del mismo, presentarse por cada partida cotizada señalando el número de partida a que se refiere así como la descripción y especificaciones técnicas de los bienes ofertados	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Carta compromiso en la que manifieste tiempo, lugar y forma de entrega, conforme a los puntos 1.4 y 1.5 de estas Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
D) Carta compromiso de garantía de calidad del equipo médico, en la cual deberá señalar, de manera textual el siguiente: **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** que el equipo médico ofertado es de reconocida marca, para satisfacer el requerimiento del Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
E) Cuando se trate de fabricantes estos deberán presentar CARTA EN PAPEL MEMBRETADO CON LA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, refiriendo el número de la presente licitación en la cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser fabricante del equipo médico que oferta, especificando la(s) partida(s) y la(s) marcas registradas, con que se identifican estos en el mercado y que cuenta con la capacidad de producción instalada, para cubrir en tiempo y calidad la entrega de las partidas que le fueran adjudicadas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F) Cuando se trate de distribuidores o comercializadores, estos DEBERAN PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO POR PARTE DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO O AUTORIZADO, en la que conste la distribución o concesión directa del equipo médico, de laboratorio ó instrumental médico	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

solicitado en esta licitación, en dicha carta deberá señalar bajo protesta de decir verdad, que quien la extiende "**es fabricante del equipo médico"**, que su distribuidor oferta en esta licitación, especificando la(s) partida (s) y las marcas registradas (citar sus marcas) con las que se identifiquen estos en el mercado y que se obliga solidariamente para el cumplimiento fiel y oportuno de las proposiciones presentadas.					
G) Carta original en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y se sujeta al contenido de las Convocatoria de licitación, incluyendo formatos, Anexos, acuerdos y aclaraciones contenidas en el acta de la Junta de aclaraciones y en su caso las modificaciones que hayan sufrido las Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
H) Carta Garantía de la capacidad de producción y/o distribución de forma total y oportuna de los bienes a adquirir. Periodo de Garantía. Los licitantes deberán presentar por escrito carta original emitida por ellos mismos, en la que especifique período de garantía de los bienes, durante el período de Garantía ofrecido, y en su caso, el tiempo adicional que el licitante ofrezca, proporcionando carta original en la que quede especificado este compromiso.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
I) Carta original del licitante en que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos, 50 y 60 en su penúltimo párrafo, de la "LAASSP", **Anexo No. 5 (cinco) de esta convocatoria.**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
J) Carta Compromiso, donde el licitante a quien se le adjudiquen las partidas detalladas en el contrato, asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derechos de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente Licitación, de acuerdo al punto 1.9 de las presentes Convocatoria, esta carta deberá estar dirigida al Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
K) Certificados de buenas prácticas de fabricación o certificado donde establezca que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM- 068-SSA-199, por cada una de las partidas ofertadas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 de las Convocatoria de la presente licitación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
L) Para el equipo médico presentar el certificado de calidad del país de origen en copia simple, vigente, legible y completa de mínimo uno de los documentos que a continuación se anuncian: certificados ISO ó FDA ó C.C.E. ó NMX y Registro Sanitario del producto ofertado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
M) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste el licitante participante (textual e íntegramente) que los bienes ofertados en la presente licitación: No son de producción, fabricación o elaboración China, Hindú, Pakistaní, Taiwanesa, Coreana y de Malasia, asimismo no contengan la leyenda "ONLY EXPORT" ó " ONLY FORUKESEARCH/DEVELOPMENT" ó "REFURBISHD" ó que no se autorice su uso en el país de origen	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
N) Carta original en papel membretado del licitante, donde presente una declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

ventajosas con relación a los demás participantes, lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción VI inciso f) del artículo 39 del Reglamento de la "LAASSP" **Anexo No. 6 (seis).**					
O) Carta original en papel membretado del licitante donde presente el calendario de mantenimientos preventivos y correctivos carta compromiso donde manifieste que para el equipo médico, otorgara sin costo alguno para el Hospital, dos servicios (uno cada seis meses) de mantenimiento preventivos por año y todos los correctivos que sean necesarios, por personal calificado durante el periodo de dos años;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
P) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que han cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien en su caso, que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Documentación administrativa:	36. VECO S.A. DE C.V.	37. ACCEMED CONSUMIBLES S.A. DE C.V.	38. TECNOLOGÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	39. CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.	40. CARL ZEISS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
A) Carta en papel membretado de la licitante, donde especifique las características detalladas de los bienes que están cotizando, además de señalar todos aquellos datos de identificación de los bienes ofertados conforme a lo señalado en el punto 1.2 de esta convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Presentar catálogo o folleto originales o en su caso copias legibles del equipo ofertado para una mayor identificación del mismo, presentarse por cada partida cotizada señalando el número de partida a que se refiere así como la descripción y especificaciones técnicas de los bienes ofertados	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Carta compromiso en la que manifieste tiempo, lugar y forma de entrega, conforme a los puntos 1.4 y 1.5 de estas Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
D) Carta compromiso de garantía de calidad del equipo médico, en la cual deberá señalar, de manera textual el siguiente: **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** que el equipo médico ofertado es de reconocida marca, para satisfacer el requerimiento del Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
E) Cuando se trate de fabricantes estos deberán presentar CARTA EN PAPEL MEMBRETADO CON LA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, refiriendo el número de la presente licitación en la cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser fabricante del equipo médico que oferta, especificando la(s) partida(s) y la(s) marcas registradas, con que se identifican estos en el mercado y que cuenta con la capacidad de producción instalada, para cubrir en tiempo y calidad la entrega de las partidas que le fueran adjudicadas.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F) Cuando se trate de distribuidores o comercializadores, estos DEBERAN PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO POR PARTE DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO O AUTORIZADO, en la que conste la distribución o concesión directa del equipo médico, de laboratorio ó instrumental médico	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

solicitado en esta licitación, en dicha carta deberá señalar bajo protesta de decir verdad, que quien la extiende "**es fabricante del equipo médico"**, que su distribuidor oferta en esta licitación, especificando la(s) partida (s) y las marcas registradas (citar sus marcas) con las que se identifiquen estos en el mercado y que se obliga solidariamente para el cumplimiento fiel y oportuno de las proposiciones presentadas.					
G) Carta original en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y se sujeta al contenido de las Convocatoria de licitación, incluyendo formatos, Anexos, acuerdos y aclaraciones contenidas en el acta de la Junta de aclaraciones y en su caso las modificaciones que hayan sufrido las Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
H) Carta Garantía de la capacidad de producción y/o distribución de forma total y oportuna de los bienes a adquirir. Periodo de Garantía. Los licitantes deberán presentar por escrito carta original emitida por ellos mismos, en la que especifique período de garantía de los bienes, durante el período de Garantía ofrecido, y en su caso, el tiempo adicional que el licitante ofrezca, proporcionando carta original en la que quede especificado este compromiso.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
I) Carta original del licitante en que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos, 50 y 60 en su penúltimo párrafo, de la "LAASSP", **Anexo No. 5 (cinco) de esta convocatoria.**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
J) Carta Compromiso, donde el licitante a quien se le adjudiquen las partidas detalladas en el contrato, asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derechos de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente Licitación, de acuerdo al punto 1.9 de las presentes Convocatoria, esta carta deberá estar dirigida al Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
K) Certificados de buenas prácticas de fabricación o certificado donde establezca que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM- 068-SSA-199, por cada una de las partidas ofertadas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 de las Convocatoria de la presente licitación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
L) Para el equipo médico presentar el certificado de calidad del país de origen en copia simple, vigente, legible y completa de mínimo uno de los documentos que a continuación se anuncian: certificados ISO ó FDA ó C.C.E. ó NMX y Registro Sanitario del producto ofertado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
M) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste el licitante participante (textual e íntegramente) que los bienes ofertados en la presente licitación: No son de producción, fabricación o elaboración China, Hindú, Pakistaní, Taiwanesa, Coreana y de Malasia, asimismo no contengan la leyenda "ONLY EXPORT" ó " ONLY FORUKESEARCH/DEVELOPMENT" ó "REFURBISHD" ó que no se autorice su uso en el país de origen	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
N) Carta original en papel membretado del licitante, donde presente una declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

ventajosas con relación a los demás participantes, lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción VI inciso f) del artículo 39 del Reglamento de la "LAASSP" **Anexo No. 6 (seis).**					
O) Carta original en papel membretado del licitante donde presente el calendario de mantenimientos preventivos y correctivos carta compromiso donde manifieste que para el equipo médico, otorgara sin costo alguno para el Hospital, dos servicios (uno cada seis meses) de mantenimiento preventivos por año y todos los correctivos que sean necesarios, por personal calificado durante el periodo de dos años;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
P) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que han cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien en su caso, que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Documentación administrativa:	41. ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE S.A. DE C.V.	42. COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	43. AHB BYOMEDICA S.A. DE C.V.	44. HOSPITECNIA S.A. DE C.V.	45. HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
A) Carta en papel membretado de la licitante, donde especifique las características detalladas de los bienes que están cotizando, además de señalar todos aquellos datos de identificación de los bienes ofertados conforme a lo señalado en el punto 1.2 de esta convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Presentar catálogo o folleto originales o en su caso copias legibles del equipo ofertado para una mayor identificación del mismo, presentarse por cada partida cotizada señalando el número de partida a que se refiere así como la descripción y especificaciones técnicas de los bienes ofertados	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Carta compromiso en la que manifieste tiempo, lugar y forma de entrega, conforme a los puntos 1.4 y 1.5 de estas Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
D) Carta compromiso de garantía de calidad del equipo médico, en la cual deberá señalar, de manera textual el siguiente: **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,** que el equipo médico ofertado es de reconocida marca, para satisfacer el requerimiento del Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
E) Cuando se trate de fabricantes estos deberán presentar CARTA EN PAPEL MEMBRETADO CON LA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, refiriendo el número de la presente licitación en la cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser fabricante del equipo médico que oferta, especificando la(s) partida(s) y la(s) marcas registradas, con que se identifican estos en el mercado y que cuenta con la capacidad de producción instalada, para cubrir en tiempo y calidad la entrega de las partidas que le fueran adjudicadas.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F) Cuando se trate de distribuidores o comercializadores, estos DEBERAN PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO POR PARTE DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

O AUTORIZADO, en la que conste la distribución o concesión directa del equipo médico, de laboratorio ó instrumental médico solicitado en esta licitación, en dicha carta deberá señalar bajo protesta de decir verdad, que quien la extiende "**es fabricante del equipo médico"**, que su distribuidor oferta en esta licitación, especificando la(s) partida (s) y las marcas registradas (citar sus marcas) con las que se identifiquen estos en el mercado y que se obliga solidariamente para el cumplimiento fiel y oportuno de las proposiciones presentadas.					
G) Carta original en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y se sujeta al contenido de las Convocatoria de licitación, incluyendo formatos, Anexos, acuerdos y aclaraciones contenidas en el acta de la Junta de aclaraciones y en su caso las modificaciones que hayan sufrido las Convocatoria.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
H) Carta Garantía de la capacidad de producción y/o distribución de forma total y oportuna de los bienes a adquirir. Periodo de Garantía. Los licitantes deberán presentar por escrito carta original emitida por ellos mismos, en la que especifique período de garantía de los bienes, durante el período de Garantía ofrecido, y en su caso, el tiempo adicional que el licitante ofrezca, proporcionando carta original en la que quede especificado este compromiso.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
I) Carta original del licitante en que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos, 50 y 60 en su penúltimo párrafo, de la "LAASSP", **Anexo No. 5 (cinco) de esta convocatoria.**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
J) Carta Compromiso, donde el licitante a quien se le adjudiquen las partidas detalladas en el contrato, asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derechos de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente Licitación, de acuerdo al punto 1.9 de las presentes Convocatoria, esta carta deberá estar dirigida al Hospital del Niño Morelense.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
K) Certificados de buenas prácticas de fabricación o certificado donde establezca que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM- 068-SSA-199, por cada una de las partidas ofertadas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 de las Convocatoria de la presente licitación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
L) Para el equipo médico presentar el certificado de calidad del país de origen en copia simple, vigente, legible y completa de mínimo uno de los documentos que a continuación se anuncian: certificados ISO ó FDA ó C.C.E. ó NMX y Registro Sanitario del producto ofertado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
M) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste el licitante participante (textual e íntegramente) que los bienes ofertados en la presente licitación: No son de producción, fabricación o elaboración China, Hindú, Pakistaní, Taiwanesa, Coreana y de Malasia, asimismo no contengan la leyenda "ONLY EXPORT" ó " ONLY FORUKESEARCH/DEVELOPMENT" ó "REFURBISHD" ó que no se autorice su uso en el país de origen	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
N) Carta original en papel membretado del licitante, donde presente una declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, lo anterior de conformidad con lo señalado en la fracción VI inciso f) del artículo 39 del Reglamento de la "LAASSP" **Anexo No. 6 (seis).**					
O) Carta original en papel membretado del licitante donde presente el calendario de mantenimientos preventivos y correctivos carta compromiso donde manifieste que para el equipo médico, otorgara sin costo alguno para el Hospital, dos servicios (uno cada seis meses) de mantenimiento preventivos por año y todos los correctivos que sean necesarios, por personal calificado durante el periodo de dos años;	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
P) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que han cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien en su caso, que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Al término de la apertura de las propuestas técnicas, se procedió a la Apertura de Propuestas Económicas de conformidad con los puntos 3.7.2 y 4.2. de la Convocatoria de la presente licitación, dándose lectura a las propuestas presentadas por las empresas concursantes, arrojando lo siguiente:

B.- PROPUESTA ECONÓMICA

1. STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
41	1	9	$ 79,968.00	719,712.00
41	2	4	$ 107,541.00	430,164.00
41	3	5	$ 102,910.50	514,552.50
47	1	6	$ 49,581.88	297,491.25
47	2	5	$ 47,315.63	236,578.13
47	3	11	$ 47,315.63	520,471.88
47	4	2	$ 70,389.07	140,778.14
47	5	3	$ 50,479.80	151,439.40
65	1	1	$ 266,399.00	266,399.00
88	1	1	$ 377,799.80	377,799.80
93	1	2	$ 82,524.96	165,049.92
			SUBTOTAL	**$3,820,436.01**
			IVA	**$611,269.76**
			TOTAL	**$4,431,705.77**

2. MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
6	1	23	$ 14,550.00	334,650.00
7	1	30	$ 2,520.00	75,600.00
7	2	16	$ 3,901.30	62,420.80
7	3	25	$ 1,575.00	39,375.00
9	1	102	$ 775.00	79,050.00
10	1	9	$ 6,100.00	54,900.00
16	1	66	$ 9,475.00	625,350.00
17	1	7	$ 30,850.00	215,950.00
18	1	7	$ 6,451.03	45,157.21
29	1	1	$ 9,073.46	9,073.46
30	1	3	$ 24,575.00	73,725.00
86	1	8	$ 10,635.00	85,080.00
			SUBTOTAL	**$1,700,331.47**
			IVA	**$272,053.04**
			TOTAL	**$1,972,384.51**

3. SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
6	1	23	$ 11,839.50	272,308.50
7	1	30	$ 3,692.25	110,767.50
7	2	16	$ 6,729.13	107,666.08
7	3	25	$ 3,237.30	80,932.50
9	1	102	$ 1,125.90	114,841.80
10	1	9	$ 5,472.90	49,256.10
16	1	66	$ 11,851.97	782,230.02
18	1	7	$ 8,383.50	58,684.50
			SUBTOTAL	**1,576,687.00**
			IVA	**252,269.92**
			TOTAL	**1,828,956.92**

4. VICTOR MANUEL MELO SERRANO

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
12	1	171	$ 1,356.00	231,876.00
			SUBTOTAL	**231,876.00**

IVA	**37,100.16**
TOTAL	**268,976.16**

5. INSTRUMEDICAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
16	1	66	$ 21,280.95	1,404,542.70
47	1	6	$ 141,525.36	849,152.16
47	2	5	$ 135,169.23	675,846.15
47	3	11	$ 135,169.23	1,486,861.53
47	4	2	$ 137,799.30	275,598.60
47	5	3	$ 139,230.48	417,691.44
72	1	5	$ 140,383.88	701,919.40
73	1	1	$ 200,137.59	200,137.59
73	2	1	$ 410,555.01	410,555.01
73	3	1	$ 1,412,759.96	1,412,759.96
73	4	1	$ 1,314,613.09	1,314,613.09
73	5	3	$ 127,658.63	382,975.89
96	1	2	$ 1,393,000.00	2,786,000.00
96	2	1	$ 1,089,200.00	1,089,200.00
96	3	1	$ 735,000.00	735,000.00
			SUBTOTAL	**14,142,853.52**
			IVA	**2,262,856.56**
			TOTAL	**16,405,710.08**

6. STERELI HEALTH, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
63	1	1	$ 275,000.00	275,000.00
63	2	1	$ 28,000.00	28,000.00
63	3	1	$ 28,000.00	28,000.00
63	4	1	$ 290,000.00	290,000.00
63	5	2	$ 405,000.00	810,000.00
75	1	8	$ 49,000.00	392,000.00
			SUBTOTAL	**1,823,000.00**
			IVA	**291,680.00**
			TOTAL	**2,114,680.00**

7. EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
57	1	1	$ 952,000.00	952,000.00
			SUBTOTAL	**952,000.00**
			IVA	**152,320.00**
			TOTAL	**1,104,320.00**

8. GERARD MEDICAL SISTEMS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
101	1	1	$ 597,857.00	597,857.00
			SUBTOTAL	**597,857.00**
			IVA	**95,657.12**
			TOTAL	**693,514.12**

9. MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
55	1	3	$ 47,200.00	141,600.00
			SUBTOTAL	**141,600.00**
			IVA	**22,656.00**
			TOTAL	**164,256.00**

10. CORINDAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
99	1	1	$ 1,495,000.00	1,495,000.00
100	1	2	$ 94,000.00	188,000.00
103	1	1	$ 135,000.00	135,000.00
104	1	2	$ 9,900.00	19,800.00
			SUBTOTAL	**1,837,800.00**
			IVA	**294,048.00**
			TOTAL	**2,131,848.00**

11. SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
61	1	2	64,497.00	128,994.00

SUBTOTAL	**128,994.00**
IVA	**20,639.04**
TOTAL	**149,633.04**

12. KARINA NAYELY REZA ROJAS

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
6	1	23	15,500.00	356,500.00
7	1	30	5,232.00	156,960.00
7	2	16	7,900.00	126,400.00
7	3	25	2,506.00	62,650.00
9	1	102	1,692.00	172,584.00
10	1	9	7,340.00	66,060.00
16	1	66	15,250.00	1,006,500.00
17	1	7	6,589.00	46,123.00
18	1	7	7,536.00	52,752.00
			SUBTOTAL	**2,046,529.00**
			IVA	**327,444.64**
			TOTAL	**2,373,973.64**

13. MAQUINAS DE DIBUJO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
1	1	5	12,525.50	62,627.50
53	1	2	150,449.00	300,898.00
82	1	3	36,800.00	110,400.00
83	1	1	298,600.00	298,600.00
83	2	1	998,000.00	998,000.00
84	1	7	18,600.00	130,200.00
85	1	2	173,061.00	346,122.00
85	2	5	253,179.75	1,265,898.75
85	3	14	168,151.62	2,354,122.68
85	4	26	42,210.00	1,097,460.00
85	5	12	47,789.00	573,468.00
85	6	1	47,789.00	47,789.00
			SUBTOTAL	**7,585,585.93**
			IVA	**1,213,693.75**

TOTAL	**8,799,279.68**

14. BBRAUN AESCULAP, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
65	1	1	152,446.83	152,446.83
88	1	1	229,244.00	229,244.00
97	1	3	135,970.00	407,910.00
			SUBTOTAL	**789,600.83**
			IVA	**126,336.13**
			TOTAL	**915,936.96**

15. INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
41	1	9	1,343,200.00	1,343,200.00
41	2	4		
41	3	5		
47	1	6	2,162,000.00	2,162,000.00
47	2	5		
47	3	11		
47	4	2		
47	5	3		
48	1	15	2,775,000.00	2,775,000.00
73	1	1	2,420,000.00	2,420,000.00
73	2	1		
73	3	1		
73	4	1		
73	5	3		
81	1	2	1,370,000.00	1,370,000.00
81	2	1		
			SUBTOTAL	**10,070,200.00**
			IVA	**1,611,232.00**
			TOTAL	**11,681,432.00**

16. DISEÑO TERCNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
11	1	1	23,830.53	23,830.53
13	1	5	23,830.53	119,152.65
43	1	1	47,898.42	47,898.42
64	1	4	23,830.53	95,322.12
82	1	3	50,893.83	152,681.49
84	1	7	17,299.50	121,096.50
			SUBTOTAL	**559,981.71**
			IVA	**89,597.07**
			TOTAL	**649,578.78**

17. ASPELAB DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
11	1	1	31,164.00	31,164.00
44	1	1	89,924.00	89,924.00
44	2	2	133,392.80	266,785.60
44	3	2	93,830.00	187,660.00
44	4	2	96,280.00	192,560.00
45	1	1	213,803.00	213,803.00
49	1	2	54,460.80	108,921.60
50	1	2	705,904.20	1,411,808.40
51	1	6	100,265.70	601,594.20
59	1	1	127,000.00	127,000.00
64	1	4	31,164.00	124,656.00
82	1	3	81,000.00	243,000.00
84	1	7	18,000.00	126,000.00
			SUBTOTAL	**3,724,876.80**
			IVA	**595,980.29**
			TOTAL	**4,320,857.09**

18. SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS EPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
53	1	2	126,000.00	252,000.00

70	1	3	287,000.00	861,000.00
			SUBTOTAL	**1,113,000.00**
			IVA	**178,080.00**
			TOTAL	**1,291,080.00**

19. SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
53	1	2	373,680.44	747,360.88
61	1	2	237,671.69	475,343.38
66	1	4	84,992.60	339,970.40
69	1	5	679,996.32	3,399,981.60
85	1	2	382,023.09	764,046.18
85	2	5	687,053.78	3,435,268.90
85	3	14	590,584.06	8,268,176.84
85	4	26	239,702.37	6,232,261.62
85	5	12	239,702.37	2,876,428.44
85	6	1	153,536.60	153,536.60
105	1	2	339,991.23	679,982.46
105	2	1	610,004.81	610,004.81
105	3	9	589,914.19	5,309,227.71
105	4	5	449,977.39	2,249,886.95
			SUBTOTAL	$ 35,542,065.97
			IVA	$ 5,686,730.56
			TOTAL	$ 41,228,796.53

20. QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
2	1	5	5,858.84	29,294.20
9	1	102	234.00	23,868.00
10	1	9	5,850.00	52,650.00
11	1	1	90,480.00	90,480.00
13	1	5	94,900.00	474,500.00
22	1	11	21,000.00	231,000.00
22	2	18	11,500.00	207,000.00

22	3	6	21,000.00	126,000.00
27	1	7	1,167.00	8,169.00
27	2	23	1,167.00	26,841.00
27	3	26	1,167.00	30,342.00
33	1	3	29,183.70	87,551.10
34	1	1	7,342.66	7,342.66
36	1	1	5,858.84	5,858.84
38	1	1	13,270.40	13,270.40
49	1	2	11,736.00	23,472.00
50	1	2	881,217.51	1,762,435.02
51	1	6	587,624.90	3,525,749.38
64	1	4	90,480.00	361,920.00
			SUBTOTAL	**7,087,743.60**
			IVA	**1,134,038.98**
			TOTAL	**8,221,782.58**

21. SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
57	1	1	890,000.00	890,000.00
99	1	1	722,000.00	722,000.00
			SUBTOTAL	**1,612,000.00**
			IVA	**257,920.00**
			TOTAL	**1,869,920.00**

22. PRODUCTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
59	1	1	78,562.64	78,562.64
62	1	1	384,750.00	384,750.00
82	1	3	237,096.09	711,288.27
83	1	1	325,500.00	325,500.00
83	2	1	1,480,500.00	1,480,500.00
84	1	7	274,669.93	1,922,689.54
			SUBTOTAL	**4,903,290.45**
			IVA	**784,526.47**
			TOTAL	**5,687,816.92**

23. INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
31	1	3	49,000.00	147,000.00
39	1	1	155,000.00	155,000.00
47	1	6	150,000.00	900,000.00
47	2	5	80,000.00	400,000.00
47	3	11	80,000.00	880,000.00
47	4	2	150,000.00	300,000.00
47	5	3	88,000.00	264,000.00
62	1	1	495,000.00	495,000.00
63	1	1	984,147.00	984,147.00
63	2	1	66,000.00	66,000.00
63	3	1	66,000.00	66,000.00
63	4	1	1,404,854.00	1,404,854.00
63	5	2	1,930,500.00	3,900,000.00
73	1	1	214,500.00	214,500.00
73	2	1	396,000.00	396,000.00
73	3	1	1,275,350.00	1,275,350.00
73	4	1	850,000.00	850,000.00
73	5	3	138,600.00	415,800.00
74	1	9	145,000.00	1,305,000.00
75	1	8	130,000.00	1,040,000.00
76	1	1	940,000.00	940,000.00
77	1	2	47,190.00	94,380.00
81	1	2	924,000.00	1,848,000.00
81	2	1	325,000.00	325,000.00
88	1	1	260,000.00	260,000.00
97	1	3	150,000.00	450,000.00
			SUBTOTAL	**19,376,031.00**
			IVA	**3,100,164.96**
			TOTAL	**22,476,195.96**

24. VENSI, VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
41	1	9	68,689.40	618,204.60
41	2	4	109,000.00	436,000.00
41	3	5	83,500.00	417,500.00

47	1	6	78,500.00	471,000.00
47	2	5	74,083.40	370,417.00
47	3	11	74,083.40	814,917.40
47	4	2	79,777.60	159,555.20
47	5	3	75,056.80	225,170.40
53	1	2	150,207.36	300,414.72
69	1	5	533,065.60	2,665,328.00
70	1	3	540,682.49	1,622,047.47
72	1	5	97,550.90	487,754.50
73	1	1	206,790.59	206,790.59
73	2	1	363,463.70	363,463.70
73	3	1	880,635.74	880,635.74
73	4	1	880,635.74	880,635.74
73	5	3	188,318.21	564,954.63
85	1	2	528,921.38	1,057,842.76
85	2	5	445,489.28	2,227,446.40
85	3	14	433,345.92	6,066,842.88
85	4	26	117,382.72	3,051,950.72
85	5	12	138,742.24	1,664,906.88
85	6	1	139,754.72	139,754.72
96	1	1	1,217,906.37	1,217,906.37
96	2	1	885,768.58	885,768.58
96	3	1	1,210,220.40	1,210,220.40
105	1	2	277,126.21	554,252.42
105	2	1	429,259.80	429,259.80
105	3	9	706,487.83	6,358,390.47
105	4	5	608,602.70	3,043,013.50
			SUBTOTAL	**39,392,345.59**
			IVA	**6,302,775.29**
			TOTAL	**45,695,120.88**

25. COMERCIALIZADORA EL RELOJ, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
1	1	5	25,500.00	127,500.00
22	1	11	20,250.00	222,750.00
22	2	18	11,200.00	201,600.00
22	3	6	16,875.00	101,250.00

86	1	8	11,250.00	90,000.00
			SUBTOTAL	**743,100.00**
			IVA	**118,896.00**
			TOTAL	**861,996.00**

26. CORPORATIVO PROMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
1	1	5	24,500.00	122,500.00
6	23	23	13,242.10	304,568.21
7	1	30	1,895.40	56,862.00
7	2	16	3,258.90	52,142.40
7	3	25	1,479.60	36,990.00
9	1	102	405.11	41,321.02
10	1	9	6,034.27	54,308.43
16	1	66	10,530.00	694,980.00
17	1	7	3,970.11	27,790.75
18	1	7	6,780.21	47,461.49
41	1	9	67,000.00	603,000.00
41	2	4	110,320.00	441,280.00
41	3	5	67,000.00	335,000.00
47	1	6	45,000.00	270,000.00
47	2	5	45,000.00	225,000.00
47	3	11	45,000.00	495,000.00
47	4	2	73,000.00	146,000.00
47	5	3	45,000.00	135,000.00
			SUBTOTAL	**4,089,204.30**
			IVA	**654,272.69**
			TOTAL	**4,743,476.99**

27. PROVEEDORA MEXICANA DE ARTÍCULOS DE CURACIÓN Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
6	1	23	10,450.00	240,350.00
7	1	30	2,760.00	82,800.00
7	2	16	4,570.00	73,120.00
7	3	25	1,088.00	27,200.00

9	1	102	890.00	90,780.00
10	1	9	5,814.00	52,326.00
16	1	66	12,544.00	827,904.00
17	1	7	7,982.00	55,874.00
18	1	7	7,930.00	55,510.00
			SUBTOTAL	**1,505,864.00**
			IVA	**240,938.24**
			TOTAL	**1,746,802.24**

28. MEDICA SILLER, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
57	1	1	1,056,900.60	1,056,900.60
67	1	1	133,630.00	133,630.00
68	1	1	276,920.00	276,920.00
94	1	1	821,100.00	821,100.00
99	1	1	595,700.00	595,700.00
			SUBTOTAL	**2,884,250.60**
			IVA	**461,480.10**
			TOTAL	**3,345,730.70**

29. INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
1	1	5	17,500.00	87,500.00
7	1	30	650.00	19,500.00
7	2	16	1,250.00	20,000.00
7	3	25	650.00	16,250.00
9	1	102	200.00	20,400.00
10	1	9	8,500.00	76,500.00
16	1	66	9,200.00	607,200.00
17	1	7	11,500.00	80,500.00
18	1	7	8,500.00	59,500.00
27	1	7	1,950.00	13,650.00
27	2	23	1,950.00	44,850.00
27	3	26	1,950.00	50,700.00
81	1	2	525,000.00	1,050,000.00
81	2	1	135,000.00	135,000.00

86	1	8	8,750.00	70,000.00
			SUBTOTAL	**2,351,550.00**
			IVA	**376,248.00**
			TOTAL	**2,727,798.00**

30. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
6	1	23	9,715.00	223,445.00
9	1	102	887.00	90,474.00
10	1	9	5,240.00	47,160.00
16	1	66	39,000.00	2,574,000.00
17	1	7	10,942.00	76,594.00
18	1	7	6,755.00	47,285.00
73	1	1	216,000.00	216,000.00
73	2	1	359,000.00	359,000.00
73	3	1	636,000.00	636,000.00
73	4	1	597,000.00	597,000.00
73	5	3	160,000.00	480,000.00
76	1	1	199,000.00	199,000.00
81	1	1	942,000.00	942,000.00
81	2	1	266,000.00	266,000.00
			SUBTOTAL	**6,753,958.00**
			IVA	**1,080,633.28**
			TOTAL	**7,834,591.28**

31. INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DELTA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
22	1	11	29,990.00	329,890.00
22	2	18	10,350.00	186,300.00
22	3	6	13,900.00	83,400.00
48	1	15	189,790.00	2,846,850.00
53	1	2	97,890.00	195,780.00
57	1	1	779,890.00	779,890.00
72	1	5	98,959.00	494,795.00
97	1	3	46,800.00	140,400.00
			SUBTOTAL	**5,057,305.00**

IVA	**809,168.80**
TOTAL	**5,866,473.80**

32. MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
19	1	1	42,000.00	42,000.00
46	1	1	305,000.00	305,000.00
59	1	1	50,000.00	50,000.00
82	1	1	65,000.00	65,000.00
84	1	7	17,000.00	119,000.00
91	1	1	284,000.00	284,000.00
95	1	1	360,000.00	360,000.00
			SUBTOTAL	**1,225,000.00**
			IVA	**196,000.00**
			TOTAL	**1,421,000.00**

33. COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
53	1	2	217,844.00	435,688.00
70	1	3	291,551.00	874,653.00
86	1	8	23,049.00	184,392.00
			SUBTOTAL	**1,494,733.00**
			IVA	**239,157.28**
			TOTAL	**1,733,890.28**

34. COMERCIALIZADORA DE LABORATORIO Y MEDICINA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
3	1	2	53,000.00	106,000.00
11	1	1	41,745.00	41,745.00
13	1	5	34,642.00	173,210.00
19	1	1	30,730.00	30,730.00
20	1	1	6,860.00	6,860.00
24	1	1	203.00	203.00
26	1	1	3,850.00	3,850.00
51	1	6	170,000.00	1,020,000.00
63	1	1	306,000.00	306,000.00

63	2	1	37,500.00	37,500.00
63	3	1	31,250.00	31,250.00
63	4	1	400,000.00	400,000.00
63	5	2	1,000,000.00	2,000,000.00
64	1	4	41,745.00	166,980.00
91	1	1	282,500.00	282,500.00
101	1	1	575,600.00	575,600.00
			SUBTOTAL	**5,182,428.00**
			IVA	**829,188.48**
			TOTAL	**6,011,616.48**

35. MEDILECTUS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
40	1	19	92,000.00	1,748,000.00
40	2	5	96,500.00	482,500.00
40	3	4	204,500.00	818,000.00
40	4	4	103,400.00	413,600.00
40	5	5	139,000.00	695,000.00
			SUBTOTAL	**4,157,100.00**
			IVA	**665,136.00**
			TOTAL	**4,822,236.00**

36. VECO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
13	1	5	38,347.00	191,735.00
43	1	2	87,169.00	174,338.00
44	1	1	52,796.00	52,796.00
44	2	2	55,435.00	110,870.00
44	3	2	52,250.00	104,500.00
44	4	2	89,870.00	179,740.00
45	1	1	195,000.00	195,000.00
			SUBTOTAL	**1,008,979.00**
			IVA	**161,436.64**
			TOTAL	**1,170,415.64**

37. ACCEMED CONSUMIBLES, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
6	1	23	13,712.84	315,395.32
7	1	30	3,924.57	117,737.10
7	2	16	6,355.68	101,690.88
7	3	25	1,217.81	30,445.25
9	1	102	1,162.58	118,583.16
10	1	9	5,582.50	50,242.50
16	1	66	13,448.46	887,598.36
17	1	7	4,626.88	32,388.16
18	1	7	5,518.45	38,629.15
23	1	3	7,410.00	22,230.00
23	2	19	3,692.00	70,148.00
23	3	36	1,677.00	60,372.00
23	4	7	5,720.00	40,040.00
23	5	1	3,692.00	3,692.00
74	1	9	15,275.00	137,475.00
			SUBTOTAL	**2,026,666.88**
			IVA	**324,266.70**
			TOTAL	**2,350,933.58**

38. TECNOLOGIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
47	1	6	78,255.00	469,530.00
47	2	5	78,255.00	391,275.00
47	3	11	78,255.00	860,805.00
47	4	2	221,445.00	442,890.00
47	5	3	78,255.00	234,765.00
105	3	9	385,000.00	3,465,000.00
			SUBTOTAL	**5,864,265.00**
			IVA	**938,282.40**
			TOTAL	**6,802,547.40**

39. CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE

31	1	3	47,800.00	143,400.00
76	1	1	350,000.00	350,000.00
77	1	2	220,000.00	440,000.00
			SUBTOTAL	**933,400.00**
			IVA	**149,344.00**
			TOTAL	**1,082,744.00**

40. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
83	2	1	1,410,000.00	1,410,000.00
83	1	1	310,000.00	310,000.00
46	1	1	540,000.00	540,000.00
			SUBTOTAL	**2,260,000.00**
			IVA	**361,600.00**
			TOTAL	**2,621,600.00**

41. ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
31	1	3	165,000.00	495,000.00
			SUBTOTAL	**495,000.00**
			IVA	**79,200.00**
			TOTAL	**574,200.00**

42. COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
5	1	4	13,792.50	55,170.00
5	2	9	2,964.70	26,682.30
5	3	2	3,129.00	6,258.00
5	4	2	14,616.00	29,232.00
5	5	4	3,129.00	12,516.00
5	6	4	14,616.00	58,464.00
5	7	3	5,122.50	15,367.50
8	1	2	5,056.50	10,113.00
8	2	2	6,796.50	13,593.00
83	1	1	417,140.00	417,140.00
83	2	1	1,064,100.00	1,064,100.00

91	1	1	276,624.00	276,624.00
101	1	1	620,294.00	620,294.00
102	1	2	830,688.00	1,661,376.00
			SUBTOTAL	**4,266,929.80**
			IVA	**682,708.77**
			TOTAL	**4,949,638.57**

43. AHG BYOMEDICA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
57	1	1	1,061,084.76	1,061,084.76
68	1	1	378,611.39	378,611.39
72	1	5	120,167.81	600,839.05
73	1	1	229,988.34	229,988.34
73	2	1	400,907.81	400,907.81
73	3	1	1,111,134.38	1,111,134.38
73	4	1	889,423.44	889,423.44
73	5	3	101,664.06	304,992.18
			SUBTOTAL	**4,976,981.35**
			IVA	**796,317.02**
			TOTAL	**5,773,298.37**

44. HOSPITECNICA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
27	1	7	1,830.00	12,810.00
27	2	23	1,690.00	38,870.00
27	3	26	1,750.00	45,500.00
38	1	1	18,800.00	18,800.00
58	1	1	66,200.00	66,200.00
76	1	1	598,000.00	598,000.00
			SUBTOTAL	**780,180.00**
			IVA	**124,828.80**
			TOTAL	**905,008.80**

45. HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	RENGLÓN	CANTIDAD	P.U. OFERTADO	IMPORTE
48	1	15	239,500.00	3,592,500.00
55	1	3	109,500.00	328,500.00

57	1	1	1,599,500.00	1,599,500.00
85	1	2	228,500.00	457,000.00
85	2	5	597,260.00	2,986,300.00
85	3	14	451,730.00	6,324,220.00
85	4	26	129,500.00	3,367,000.00
85	5	12	158,330.00	1,899,960.00
85	6	1	168,900.00	168,900.00
92	1	1	929,450.00	929,450.00
			SUBTOTAL	**21,653,330.00**
			IVA	**3,464,532.80**
			TOTAL	**25,117,862.80**

Quinto.- Con fecha **11 de enero del 2012**, la Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial, recibió de manera documentada el Dictamen Técnico que se formuló con motivo de la Licitación de referencia, mismo que fue elaborado con el apoyo de representantes de la Coordinación del Área de Conservación y Mantenimiento de Infraestructura, documento que en parte conducente dictamina lo siguiente:

DICTAMEN TECNICO

De conformidad al punto 4 de la Convocatoria de la presente licitación y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria de la presente licitación y los puntos 3.7, 3.7.1., 3.7.2., 4, 4.1., de la convocatoria de la presente licitación y sus anexos, se verificó que las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta licitación, cumplieran con la documentación, información y descripción técnica solicitada; por lo que se resuelve lo siguiente:

Como resultado de dicha revisión la Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial, verificó la documentación legal y económica, solicitada en la convocatoria correspondiente a esta Licitación, tal como lo señala el punto **3.3** referente a la acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante, al numeral **3.7.1** de la integración de la proposición técnica, numeral **3.7.2** integración de la propuesta económica y presentación de documentos del licitante en todos sus incisos, cuyo contenido fue analizado detalladamente, para verificar que reúnan los requisitos que se establecieron en la convocatoria de esta Licitación, por lo que posterior a este evento los representantes de la Coordinación del Área de Conservación y Mantenimiento de Infraestructura, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica, del cual se desprende lo siguiente:

1.- Primero.- Que la Empresa denominada **STRYKER MEXICO S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **STRYKER MEXICO S.A. DE C.V** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 41.01, 41.02, 41.03, 47.01, 47.02, 47.03, 47.04, 47.05, 65.01, 88.01 y 93.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria.

2. Primero.- Que la Empresa denominada **MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 6.01, 7.02, 7.03, 9.01, 10.01, 16.01, 18.01, 29.01 y 30.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
7.01	PUNTO 2.2 SE SOLICITA ESCALA GRADUADA EN LASER Y EL CATALOGO NO ESPECIFICA QUE TENGA ESCALA GRADUADA EN LASER.
17.01	PUNTO 2.4 MOVIMIENTO DE LA LAMPARA CON MECANISMO DE ROTULA: OFERTA EL MODELO RI-FOCUS Y REFERENCIA EL MOVIMIENTO DE ROTULA EN EL MODELO RI-FOCUS LED QUE NO ES EL MODELO QUE OFERTA. PUNTO 2.5 MOVIMIENTO EN EL EJE VERTICAL DE HASTA 200° O MAYOR: EL CATALOGO NO ESPECIFICA QUE CUENTE MOVIMIENTO EN EL EJE VERTICAL DE HASTA 200° O MAYOR.
86.01	PUNTO 2.4 SE SOLICITA BATERIA RECARGABLE DE AL MENOS 1 HORA, NO SE OFERTA. PUNTO 2.6 SE SOLICITA MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE 24 HORAS, OFRECE MEMORIA DE 50 REGISTROS Y NO DE 24 HORAS CONTINUAS. PUNTO 2.9 SE SOLICITA INTERFACE RS-232, NO SE OFERTA. PUNTO 2.12 SE SOLICITA PEDESTAL RODABLE, NO SE OFERTA.

3. Primero.- Que la Empresa denominada **SERVICIOS E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **SERVICIOS E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA S.A. DE C.V** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 6.01, 7.01, 7.02, 7.03, 9.01, 10.01, 16.01 y 18.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria.

4. Primero.- Que la Empresa denominada **VICTOR MANUEL MELO SERRANO** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **VICTOR MANUEL MELO SERRANO** se concluye que la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
12.01	NO SE INCLUYE FORMATO DEL ANEXO No. 1 QUE DEBE LLENAR EL LICITANTE CON LA DESCRIPCION DEL EQUIPO QUE OFERTA, UNICAMENTE ANEXA UN FOLLETO DEL EQUIPO PERO NO ESPECIFICA EL CATALOGO QUE OFERTA, POR LO TANTO NO ES POSIBLE REALIZAR LA EVALUACIÓN TECNICA.

5. Primero.- Que la Empresa denominada **INSTRUMEDICAL S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **INSTRUMEDICAL S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 16.01, 47.01, 47.02, 47.03, 47.04, 47.05, 72.01, 73.01, 73.05, 96.01, 96.02 y 96.03 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
73.02	PUNTO 2.3.3 SE SOLICITA RENDIMIENTO DE 96 % A 4400° K Y PROYECCION DE LUZ DE 18" A 1M DE DISTANCIA, SE OFERTA DE INDICE DE 95%, TEMPERATURA DE 4200° K Y PROYECCION DE LUZ DE 21CM A PARTIR DE 175 CM. PUNTO 2.3.7 SE SOLICITA 160,000 LUXES DE INTENSIDAD LUMINOSA, SE OFERTAN 140,000 LUXES. PUNTO 2.3.8 SE SOLICITAN ARANDELAS QUE PERMINTAN AJUSTAR EL CAMPO LUMINOSO, NO SE OFERTA ESTA CARACTERISTICA.
73.03	PUNTO 2.3.3 SE SOLICITA RENDIMIENTO DE 96% A 4400 GRADOS KELVIN Y PROYECCION DE LUZ DE 18" A 1M DE DISTANCIA, SE OFERTA INDICE DE 95%, TEMPERATURA DE 4200 GRADOS KELVIN Y PROYECCION DE LUZ DE 21CM A PARTIR DE 175 CM. PUNTO 2.3.6 SE SOLICITA CAMARA INTERCAMBIABLE ENTRE LOS SATELITES, ADEMAS DE CONTROL DE PARED, NO SE OFERTA. PUNTO 2.3.5 SE SOLICITA 160,000 LUXES DE INTENSIDAD LUMINOSA, SE OFERTAN 140,000 LUXES. PUNTO 2.3.8 SE SOLICITA CONTROL DE DIAMETRO LUMINOSO CON LA ARANDELA EL CUAL NO SE OFERTA. PUNTO 2.6 SE SOLICITA DOBLE BRAZO PARA MONITOR, OFERTA SOPORTE SIMPLE DE PANTALLA PLABNA. PUNTO 2.7.2 SE SOLICITA BRAZO PORTACAMARA CON GIRO DE 360°, SE HACE REFERENCIA A BRAZO PORTAMONITOR Y NO SE ESPECIFICA GIRO DE 360°. EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITÓ INSTALACION DE FIBRA OPTICA PARA CONEXION DE MONITOR A PUNTO DE UBICACION DEL RUTEADOR Y NO SE OFERTA.
73.04	PUNTO 2.3.7 SE SOLICITAN CAMARA INTERCAMBIABLE ENTRE LOS SATELITES, ADEMAS DE CONTROL DE PARED, NO SE OFERTA PUNTO 2.3.7 SE SOLICITAN CAMARA INTERCAMBIABLE ENTRE LOS SATELITES, ADEMAS DE CONTROL DE PARED, NO SE OFERTA PUNTO 2.3.3 SE SOLICITA RENDIMIENTO DE 96% A 4400 GRADOS KELVIN Y PROYECCION DE LUZ DE 18" A 1M DE DISTANCIA, SE OFERTA DE INDICE DE 95%, TEMPERATURA DE 4200 GRADOS KELVIN Y PROYECCION DE LUZ DE 21CM A PARTIR DE 175 CM PUNTO 2.3.4.1 SE SOLICITAN ARANDELAS QUE PERMITAN AJUSTAR EL CAMPO LUMINOSO, NO SE OFERTA ESTA CARACTERISTICA PUNTO 2.3.5 SE SOLICITA 160,000 LUXES DE INTENSIDAD LUMINOSA, SE OFERTAN 140,000 LUXES EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA INSTALACION DE FIBRA OPTICA PARA CONEXION DE MONITOR A PUNTO DE UBICACION DEL RUTEADOR Y NO SE OFERTA.

6. Primero.- Que la Empresa denominada **STERILE HEALTH S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **STERILE HEALTH S.A. DE C.V** se concluye que**.** la(s) **partida(s) No(s).** 63.02 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
63.01	PUNTO 2.2 CON DIMENSIONES DE CAMARA 50X50X96 CM (250 LTS): EL CATALOGO 240 LTS.
63.03	PUNTO 2.5 CAMARA Y PUERTA DE ACERO INOXIDABLE: EN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITÓ CON PUERTA AUTOMATICA Y OFRECE PUERTA DE APERTURA MANUAL.
63.04	PUNTO 2.2 CON DIMENSIONES DE CAMARA 50X50X96 CM (250 LTS): EL CATALOGO 240 LTS.
63.05	PUNTO 2.3 CON DIMENSIONES DE CAMARA 660 X 950 X 1219 CM (764 LTS): LA DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE Y EL CATALOGO PRESENTAN INCONGRUENCIAS EN CUANTO A LAS DIMENSIONES DE LA CAMARA QUE OFERTA, EN CENTIMETROS ESPECIFICA 66x95x122 Y EN

	PULGADAS 25 x37x48 LO CUAL NO ES EQUIVALENTE.
75.01	EN EL CATALOGO QUE PRESENTA, SE TRANSCRIBE EXACTAMENTE LA DESCRIPCION TECNICA SOLICITADA POR EL AREA TECNICA DE LA CONVOCANTE, CON LOS MISMOS ERRORES Y CLARAMENTE NO DESCRIBE EL EQUIPO QUE SE ILUSTRA PUES ESPECIFICA UN LAVADOR DE COMODOS, ORINALES, PALANGANAS, CHAROLAS Y BOTELLAS DE ASPIRACION Y LAS ILUSTRACIONES DEL MISMO MUESTRAN UN EQUIPO LAVADOR DESINFECTOR DE COMODOS UNICAMENTE.

7. Primero.- Que la Empresa denominada **EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A. DE C.V.**se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 57.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria.

8. Primero.- Que la Empresa denominada **GERARD MEDICAL SISTEMS S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **GERARD MEDICAL SISTEMS S.A. DE C.V.**se concluye que la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
101.01	2.1 BRAZO PARA LAMPARA DE ENDIDURA CON DESPLAZAMIENTO DE 30 CM. CON CAPACIDAD PARA 25 KG. EL CATALOGO NO ESPECIFICA DESPLAZAMIENTO NI CAPACIDAD DE PESO. 2.2 BRAZO PARA FOROPTERO CON DESPLAZAMIENTO DE 30 CM CON CAPACIDAD DE 9 KG. EL CATALOGO NO ESPECIFICA DESPLAZAMIENTO NI CAPACIDAD DE PESO. 2.3 LÁMPARA DE LECTURA DE INTENSIDAD AJUSTABLE: EL CATALOGO NO ESPECIFICA INTENSIDAD AJUSTABLE. 2.4 BRAZO CONTRABALANCEADO PARA SEGUNDO INSTRUMENTO CON DESPLAZAMIENTO DE 30 CM CON CAPACIDAD DE 20 KG: REFERENCIA UN BRAZO CORTO FIJO. 3.1 FOROPTERO, 3.2 LAMPARA DE ENDIDURA, 3.3 TONOMETRO Y 3.4 PROYECTOR DE OPTOTIPOS NO ESPECIFICAN MARCAS.

9. Primero.- Que la Empresa denominada **MEDICAL PHARMACEUTICA S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **MEDICAL PHARMACEUTICA S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
55.01	PUNTO 2.2.1 PANTALLA A COLOR Y VISUALIZACION SIMULTANEA DE 12 DERIVACIONES Y PANTALLA DE MINIMO 10" (ESPECIFICADO EN JUNTA DE ACLARACIONES), EL CATALOGO ILUSTRA UNA PEQUEÑA PANTALLA Y NO ESPECIFICA EL TAMAÑO DE LA MISMA. PUNTO 2.5.2 SE SOLICITA MEDICIONES AUTOMATICAS DE LOS INTERVALOS DE ECG DE P, (PR, QRS, QT, QTC, IRR), EL CATALOGO NO ESPECIFICA QUE REALICE MEDICIONES AUTOMATICAS DE LOS INTERVALOS DE ECG SOLICITADOS. PUNTO 2.5.3 SE SOLICITA FUNCION PARA MEDICION MANUAL DE INTERVALOS DE ECG. EL CATALOGO NO ESPECIFICA QUE TENGA LA FUNCION DE MEDICION MANUAL DE INTERVALOS DE ECG.

	PUNTO 2.5.4 SE SOLICITA ANALISIS DE POTENCIALES TARDIOS Y SEÑAL PROMEDIADA DE LA ONDA P, LA DESCRIPCION TECNICA LO MENCIONA PERO NO LO REFERENCIA EN EL CATALOGO. PUNTO 2.5.5 SE SOLICITA VECTOCARDIOGRAFIA, LA DESCRIPCION TECNICA LO MENCIONA PERO NO LO REFERENCIA EN EL CATALOGO.

10. Primero.- Que la Empresa denominada **CORINDAL S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **CORINDAL S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 99.01, 100.01, 103.01 Y 104.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria

11. Primero.- Que la Empresa denominada **SERBINTER DE MÉXICO S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **SERBINTER DE MÉXICO S.A. DE C.V** se concluye que la(s) **partida(s) No(s). 61.01 CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria

12. Primero.- Que la Empresa denominada **KARINA NAYELI REZA ROJAS** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **KARINA NAYELI REZA ROJAS** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 6.01, 7.01, 7.02, 7.03, 9.01, 16.01 y 18.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
10.01	NO ESPECÍFICA MODELO NI CATALOGO QUE OFERTA.
17.01	PUNTO 2.5 MOVIMIENTO EN EL EJE VERTICAL DE HASTA 200° O MAYOR: EL CATALOGO NO ESPECIFICA QUE TENGA MOVIMIENTO EN EL EJE VERTICAL DE 200° O MAYOR.

13. Primero.- Que la Empresa denominada **MAQUINAS DE DIBUJO S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **MAQUINAS DE DIBUJO S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 84.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
1.01	SE SOLICITA ASPIRADOR PORTATIL DE SUCCIÓN Y SE OFERTA ASPIRADOR CON PEDESTAL RODABLE.
53.01	EL CATALOGO PRESENTA DOS VERSIONES DEL MISMO MODELO Y NO REFERENCIA QUE VERSION OFERTA. 2.10 CON AJUSTE POR CONTROL DE MEMBRANA, PERILLA O CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACION: EL CATALOGO REFERENCIA PANEL DE CONTROL CON PANTALLA POLICROMATICA LCD DE 10, 12 O 15" CON OPERACION SENSIBLE AL TACTO. NINGUNA DE LAS DOS VERSIONES QUE ILUSTRA EL CATALOGO CORRESPONDE. 2.12 CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRASPARENTES ABATIBLES CON AL MENOS DOS PASACABLES EN UN PANEL: LA DESCRIPCION Y EL CATALOGO ESPECIFICAN DOS

	PUERTOS EN PANEL DE PIECERA Y DOS EN EL PANEL DE CABECERA Y LA ILUSTRACION NO MUESTRA NINGUN PUERTO EN LOS PANELES. 2.15 CON AL MENOS UN CAJON: NINGUNA DE LAS DOS VERSIONES ILUSTRADAS MUESTRA CAJONES. 2.16 CHAROLA PORTACHASIS O PORTACARTUCHO DE RAYOS X INTERCONSTRUIDA: EL CATALOGO NO LO ILUSTRA. 2.17 LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE QUE PERMITA O EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X: EL CATALOGO NO LO ILUSTRA. PUNTO 2.21 SE SOLICITA COLCHON GIRATORIO EN 360°, PARA EVITAR TOCAR AL PACIENTE PARA REPOSICIONAMIENTO, ASI COMO FACILITAR LA TOMA DE RAYOS X. EL CATALOGO NO LO ILUSTRA.
82.01	2.10 TUBO DE OBSERVACION TRIOCULAR INCLINADO 30° FN20: OFERTA TUBO DE OBSERVACION BINOCULAR INCLINADO A 30° FN20.
83.01	PUNTO 2.6 SE SOLICITA CON ILUMINACION COAXIAL DE LUZ FRIA EN FIBRA OPTICA DE 12V - 100W CON CONMUTADOR RAPIDO DE LAMPARAS, SE OFERTA SISTEMA DE ILUMINACION COAXIAL CON CONDUCTORES DE FIBRA OPTICA, CON DOS LAMPARAS DE 15V 150W CON PERILLA PARA CAMBIO DE LAMPARA.
83.02	PUNTO 2.9 CON ÓPTICA APOCROMÁTICA DE GRAN CAMPO. EL CATALOGO LO ESPECIFICA PARA OBJETIVOS Y NO PARA TUBO BINOCULAR.
85.01	DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES EL ANALISIS DE ARRITMIAS EN LA CENTRAL DE MONITOREO DEBERA SER ALMENOS PARA 20 ARRITMIAS DIFERENTES PARA PACIENTES CON Y SIN MARCAPASOS: NO SE OFERTA.
85.02	PUNTO 2.5 DESPLIEGUE DE CURVAS FISIOLOGICAS DE ALMENOS 8 CURVAS SIMULTANEAS: EL CATALOGO NO ESPECIFICA EL DESPLIEGUE DE OCHO CURVAS SIMULTANEAS. PUNTO 2.7.2 FUNCION DE DESPLIEGUE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES, SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES DEBERA DESPLEGARCE EN PANTALLA LAS 12 DERIVACIONES DE ECG CON UN CABLE DE 5 O 6 ELECTRODOS, EL EQUIPO NO LO OFRECE, SE OFERTA CON UN CABLE DE 10 ELECTRODOS. PUNTO 2.10 TEMPERATURA: SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES EL MONITOR DEBERA DESPLEGAR EL SITIO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA PARA AL MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS PIEL, NASAL, RECTAL, ESOFAGICA, TIMPANICA, CENTRAL Y ARTERIAL: EL EQUIPO NO LO OFERECE. PUNTO 2.27.2 ARREGLO ESPECTRAL COMPRIMIDO O INDICE ESPECTRAL Y SE OFRECE ARREGLO BI-ESPECTRAL. PUNTO 2.27.3 DESPLIEGUE DEL VALOR Y CURVA DE EEG: SE OFERTA BI-ESPECTRAL. EN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA QUE EL EQUIPO PUEDA CONGELAR LAS ONDAS FISIOLOGICAS PARA PODER REVISAR 20 SEGUNDOS LA CURVA: NO SE OFERTA. EN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA MODO DE FUNCIONAMIENTO DE SIMULACION DE ACUERDO A LOS MODULOS INSERTADOS SIN LA NECESIDAD DE SIMULADORES EXTERNOS PARA CAPACITACION DE USUARIO: NO SE OFERTA
85.03	PUNTO 2.5 DESPLIEGE DE CURVAS FISIOLOGICAS DE ALMENOS 8 CURVAS SIMULTANEAS: EL CATALOGO NO ESPECIFICA QUE DESPLIEGUE 8 CURVAS SIMULTANEAS. PUNTO 2.7.2 FUNCION DE DESPLIEGE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES, SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES DEBERA DESPLEGARCE EN PANTALLA LAS 12 DERIVACIONES DE ECG CON UN CABLE DE 5 O 6 ELECTRODOS, EL EQUIPO NO LO OFRECE, SE OFERTA CON UN CABLE DE 10 ELECTRODOS. PUNTO 2.10 TEMPERATURA: SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES EL MONITOR DEBERA DESPLEGAR EL SITIO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA PARA AL MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS PIEL, NASAL, RECTAL, ESOFAGICA, TIMPANICA, CENTRAL Y ARTERIAL: EL EQUIPO NO LO OFERECE. EN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA QUE EL EQUIPO PUEDA CONGELAR LAS ONDAS FISIOLOGICAS PARA PODER REVISAR 20 SEGUNDOS DE LA CURVA: NO SE OFERTA. EN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA MODO DE FUNCIONAMIENTO DE SIMULACION DE ACURDO A LOS MODULOS INSERTADOS SIN LA NECESIDAD DE SIMULADORES EXTERNOS PARA CAPACITACION DE USUARIO: NO SE OFERTA

85.04	PUNTO 2.7 DESPLIEGE DE 3 CURVAS SIMULTANEAS, EL CATALOGO NO ESPECIFICA EL NUMERO DE CURVAS SOLO PARAMETROS SIMULTANEOS. EN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA QUE EL EQUIPO PUEDA CONGELAR LAS ONDAS FISIOLOGICAS PARA PODER REVISAR 20 SEGUNDOS DE LA CURVA, NO SE OFERTA. EN JUNTA DE ACLARACIONES EL MONITOR DEBERA DESPLEGAR EL SITIO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA PARA AL MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS PIEL, NASAL, RECTAL, ESOFAGICA, TIMPANICA, CENTRAL Y ARTERIAL, EL EQUIPO NO LO OFERECE.
85.05	EN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA QUE EL EQUIPO PUEDA CONGELAR LAS ONDAS FISIOLOGICAS PARA PODER REVISAR 20 SEGUNDOS DE LA CURVA, NO SE OFERTA. EN JUNTA DE ACLARACIONES EL MONITOR DEBERA DESPLEGAR EL SITIO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA PARA AL MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS PIEL, NASAL, RECTAL, ESOFAGICA, TIMPANICA, CENTRAL Y ARTERIAL, EL EQUIPO NO LO OFERECE.
85.06	EN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA QUE EL EQUIPO PUEDA CONGELAR LAS ONDAS FISIOLOGICAS PARA PODER REVISAR 20 SEGUNDOS DE LA CURVA, NO SE OFERTA. EN JUNTA DE ACLARACIONES EL MONITOR DEBERA DESPLEGAR EL SITIO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA PARA AL MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS PIEL, NASAL, RECTAL, ESOFAGICA, TIMPANICA, CENTRAL Y ARTERIAL, EL EQUIPO NO LO OFERECE.

14. Primero.- Que la Empresa denominada **BBRAUN AESCULAP S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **BBRAUN AESCULAP S.A. DE C.V** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 65.01 **y** 88.01**CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
97.01	2.6. FUNCIÓN DE CORTE EN PULSOS: NO SE ENCUENTRA REFERENCIA EN EL CATALOGO. 2.9. POTENCIA MÁXIMA DE COAGULACIÓN SPRAY DE 80W: OFRECE 120 W. 2.10.CON FUNCIÓN DE COAGULACIÓN EN PULSOS. NO SE ENCUENTRA REFERENCIA EN EL CATALOGO. 2.11.1 POTENCIA MÁXIMA MICRO DE 50W: NO LO OFRECE. 2.13 CON CONTROL REMOTO DE AJUSTE DE POTENCIAS DESDE CUALQUIER LÁPIZ DE ELECTRO CIRUGÍA: NO LO OFRECE. 2.15 CON SISTEMA DE ILUMINACION DELOS CONECTORES PARA MEJOR ACCESO Y VISIBILIDAD: NO LO OFRECE. 2.18 CON ADAPTADOR INTEGRADO PARA PROCEDIMIENTOS ENDOSCOPICOS: NO SE ENCUENTRA REFERENCIA.

15. Primero.- Que la Empresa denominada **INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS S.A.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 47.01, 47.02, 47.03 y 47.05 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
41.01	2.2 SUPERFICIE DEL PACIENTE DE 91 A 213 CM: OFRECE DE 91.44 X 203.2 CM.
41.02	2.1 SUPEFICIE PARA EL PACIENTE DE AL MENOS 89 X 213 CM: OFRECE DE 91.44X 203.2 CM.
41.03	2.1 SUPEFICIE PARA EL PACIENTE DE AL MENOS 89 X 213 CM: OFRECE DE 91.44X 203.2 CM.

47.04	PUNTO 2.15 SE SOLICITA PORTA CASETE DE RAYOS X DE CUBRIMIENTO A TODO LO LARGO DE LA CAMILLA, SE OFERTA MODELO P8000 Y EN LA REFERENCIA QUE SE INDICA EL MODELO AL QUE CORRESPONDE ESA CARACTERISTICA ES LA CAMILLA RADIOTRANSPARENTE P8040 PARA TRAUMATISMO
48.01	PUNTO 2.1 SE SOLICITA ALTURA DEL CARRO DE 90 CM Y SE OFERTA DE 99 CM PUNTO 2.3.2 SE SOLICITA DESPLIEGUE DE CURVA DE PLETISMOGRAFIA Y NO SE OFERTA PUNTO 2.3.3 SE SOLICITA DESCARGA EXTERNA SELECCIONABLE MEDIANTE PERILLA SELECTORA Y OFERTAN MEDIANTE BOTONES PUNTO 2.3.7 SE SOLICITA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A FUTURO PARA MEDICIÓN DE PRESIÓN INVASIVA Y NO SE OFERTA PUNTO 2.3.8 SE SOLICITA INDICADOR DE NIVEL DE CONTACTO ENTRE LAS PALETAS DEL DESFIBRILADOR Y EL PACIENTE, EL CATALOGO NO ESPECIFICA QUE TENGA INDICACION DE NIVEL DE CONTACTO ENTRE LAS PALETAS Y EL PACIENTE. PUNTO 2.3.14 SE SOLICITA SISTEMA DE SUSPENCIÓN AUTOMATICA DE LA CARGA EN 30 SEGUNDOS Y SE OFERTA A 60 SEGUNDOS PUNTO 2.3.19 SE SOLICITAN CUATRO CANALES GRAFICOS SIMULTANEOS Y SE OFERTAN SOLO TRES
73.01	PUNTO 2.2.1 GIRO ROTATORIO DE 360°: NO SE REFERENCIA Y EL CATALOGO NO ESPECIFICA QUE TENGA GIRO ROTATORIO DE 360°. PUNTO 2.3.3.1 SE SOLICITA DIAMETRO AJUSTABLE DE 20 CM O MAYOR: OFERTA DIAMETRO FIJO.
73.02	PUNTO 2.3.6 DIAMETRO DEL CAMPO DE LUZ AJUSTABLE CON LA ARANDELA: NO SE OFERTA. PUNTO 2.3.13 SE SOLICITA PANEL DE CONTROL ELECTRONICO EN PARED Y CABEZAL, SE OFERTA SOLO EN CABEZAL.
73.03	PUNTO 2.2.1 SE SOLICITA GIRO ROTATORIO DE 360°: EL CATALOGO NO ESPECIFICA QUE TENGA GIRO ROTATORIO DE 360°. PUNTO 2.3.3 SE SOLICITA INDICE DE RENDIMIENTO DE 96% Y SE OFERTA DE 95% PUNTO 2.3.6 SE SOLICITA CAMARA DE VIDEO CON CONTROL DIGITAL EN PARED: LOS CATALOGOS NO ESPECIFICAN QUE TENGA CONTROL DIGITAL EN PARED. PUNTO 2.3.8 SE SOLICITAN ARANDELAS PARA MANEJAR EL DIAMETRO LUMINOSO FUNCION QUE NO SE OFERTA PUNTO 2.6.4 SE SOLICITA QUE EL PORTAMONITOR Y MONITOR NO TENGAN BORDES NI TORNILLOS PARA FACIL LIMPIEZA, LA REFERENCIA QUE SE HACE SOLO CORRESPONDE AL SATELITE DE LA LAMPARA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA INSTALACION DE FIBRA OPTICA PARA CONEXION DE MONITORES A PUNTO DE UBICACION DEL RUTEADOR Y NO SE OFERTA.
73.04	PUNTO 2.2.1 SE SOLICITA GIRO ROTATORIO DE 360° EL CATALOGO NO ESPECIFICA QUE TENGA GIRO ROTATORIO DE 360°. PUNTO 2.3.3 SE SOLICITA QUE SE TENGA UN RENDIMIENTO DE 96% O MAYOR SE OFERTA UN RENDIMIENO DE 95% PUNTO 2.3.6 SE SOLICITA QUE EL CONTROL DIGITAL DE LAS CAMARAS SE PUEDA HACER DESDE ARANDELAS Y CONTROL DE PARED, NO SE OFERTA EL CONTROL DE PARED PUNTO 2.3.8 SE SOLICITA PODER CONTROLAR EL DIAMETRO LUMINOSO DESDE LAS ARANDELAS DE LA LAMPARA LO CUAL NO SE OFERTA PUNTO 2.6.5 SE SOLICITA QUE EL PORTAMONITOR Y MONITOR NO TENGAN BORDES NI TORNILLOS PARA FACIL LIMPIEZA, LA REFERENCIA QUE SE HACE SOLO CORRESPONDE AL SATELITE DE LA LAMPARA PUNTO 2.6.7 SE SOLICITA MONITOR DE 26" SE OFERTA MONITOR DE 19" PUNTO ACLARADO EN JUNTA DE ACLARACIONES. EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA INSTALACION DE FIBRA OPTICA PARA CONEXION DE MONITOR A PUNTO DE UBICACION DEL RUTEADOR Y NO SE OFERTA.
73.05	PUNTO 2.3.5.1 SE SOLICITA DIAMETRO AJUSTABLE DE 20 CM O MAYOR SE OFERTA DE DIAMETRO MENOR A 20 CM PUNTO 2.3.7 SE SOLICITA CON INTENSIDAD LUMINOSA REGULABLE DE 40,000 A 140,000 A 1M DE

	DISTANCIA DE LA FUENTE, SE OFERTA INTENSIDAD LUMINOSA REGULABLE A 140,000 LUXES PUNTO 2.3.8.4 SE SOLICITA ENSAMBLE RAPIDO NO ENROSCABLE EL CUAL NO SE SEÑALA EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PUNTO 2.4.9.2 SE SOLICITA ENSAMBLADO EN BASE DE CERAMICA EL CUAL NO SE SEÑALA EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PUNTO 2.3.9.3 SE SOLICITA UN TIEMPO DE VIDA UTIL DE 1000 HR O MAYOR, SE OFERTA DE 600 A 1000HRS PUNTO 2.3.10.2 SE SOLICITA SISTEMA DE FILTRADO TERMICO EL CUAL NO SE OFERTA PUNTO 2.4.2 SE SOLICITA UNA DURACION MINIMA DE 8 HRS Y SE OFERTA UNA DURACION MAXIMA DE 4HRS
81.01	PUNTO 2.9 SE SOLICITA SUPERFICIE RADIOTRANSPARENTE, EN LA REFERENCIA QUE SE HACE SE PUEDE OBSERVAR QUE LA SUPERFICIE RADIOTRANSPARENTE QUE SE OFRECE SOLO CORRESPONDE A UN ACCESORIO. PUNTO 2.12 CON AJUSTE DE FLEXION CONTINUA DE +- 20 GRADOS COMO MINIMO, NO ESPECIFICA QUE TENGA FLEXION MINIMA DE 20 GRADOS. PUNTO 2.13 SE SOLICITA MESA CON POSICION DE NEFRECTOMIA, EL CATALOGO NO ESPECIFICA POSICION DE NEFRECTOMIA Y EN LA REFERENCIA GRAFICA QUE SE HACE NO SE OBSERVA RIÑONERA. PUNTO 2.16 SE SOLICITA SISTEMA DE EMERGENCIA PARA CONTROL DE LA MESA EN CASO DE FALLO, EN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITO QUE ESTOS CONTROLES SEAN HIDRAULICOS PARA CASO DE FALLO DEL CONTROL ELECTRICO, OFERTA CONTROLES ELECTRICOS.
81.02	PUNTO 2.8 SE SOLICITA SUPERFICIE RADIOTRANSPARENTE, EL CATALOGO NO ESPECIFICA SUPERFICIE RADIOTRANSPARENTE. PUNTO 2.12 SE SOLICITA MESA CON POSICION DE NEFRECTOMIA, EL CATALOGO NO ESPECIFICA POSICION DE NEFRECTOMIA Y EN LA REFERENCIA GRAFICA QUE SE HACE NO SE OBSERVA RIÑONERA

16. Primero.- Que la Empresa denominada **DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s)** 43.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
11.01	PUNTO 2.3 SE SOLICITA ESCALA DE TEMPERATURA CON DIVISIONES DE 1°C, ESPECIFICA TOLERANCIA DE +- 1°C PERO NO LA ESCALA. PUNTO 2.4 SE SOLICITA CAMARA CON DIMENSIONES DE 60X65X40 CM Y SE OFRECE DE 60X50X50 CM.
13.01	PUNTO 2.5 SE SOLICITA TEMPERATURA DESDE AMBIENTA HASTA 350°C Y SE OFRECE HASTA 220 °C. PUNTO 2.6 SE SOLICITA VARIACIÓN DE TEMPERATURA DE +- 1°C SE OFRECE DE 1.5°C PUNTO 2.9 SE SOLICITA DIMENSIONES DE CAMARA INTERNA DE 48X68X67 +-10 CM Y SE OFRECEN 60X50X50 CM
64.01	PUNTO 2.1 SE SOLICITA ESTUFA BACTERIOLOGICA DE 75 CM CON DOBLE PUERTA: SE OFERTA DE 89 CM. PUNTO 2.3 CON CIRCULACION DE AIRE: NO SE OFERTA.
82.01	PUNTO 2.4 FOCO FINO DE 200 UM DE ROTACION, SE OFERTA FOCO DE 250 UM, NO SE ENCUENTRA REFERENCIA EN CATALOGO. PUNTO 2.10 TUBO DE OBSERVACION TRIOCULAR INCLINADO 30°: NO SE ENCUENTRA REFERENCIA EN EL CATALOGO.

	PUNTO 2.12 FILTRO AZUL DE 32 MM: NO SE ENCUENTRA REFERENCIA EN CATALOGO. PUNTO 2.14 OBJETIVO SEMIFIJO DE 4X CORREGIDO AL INFINITO NA 0.10 WD 22.00, SE OFERTA OBJETIVO SEMIFIJO DE 2X CORREGIDO AL INFINITO NA 0.10 WD 6.30 PUNTO 2.15 OBJETIVO SEMIFIJO DE 10X CORREGIDO AL INFINITO NA 0.25 WD 10.50, SE OFERTA OBJETIVO SEMIFIJO DE 10X CORREGIDO AL INFINITO NA 0.25 WD 4.40
84.01	PUNTO 2.4 FOCO FINO DE 200 UM DE ROTACION, SE OFERTA FOCO DE 250 UM: NO SE ENCUENTRA REFERENCIA EN CATALOGO. PUNTO 2.12 FILTRO AZUL DE 32 MM: NO SE ENCUENTRA REFERENCIA EN CATALOGO. PUNTO 2.14 OBJETIVO SEMIFIJO DE 4X CORREGIDO AL INFINITO NA 0.10 WD 22.00: SE OFERTA OBJETIVO SEMIFIJO DE 2X CORREGIDO AL INFINITO NA 0.10 WD 6.30. PUNTO 2.15 SE SOLICITA OBJETIVO SEMIFIJO DE 10X CORREGIDO AL INFINITO NA 0.25 WD 10.50, SE OFERTA OBJETIVO SEMIFIJO DE 10X CORREGIDO AL INFINITO NA 0.25 WD 4.40.

17. Primero.- Que la Empresa denominada **ASPELAB DE MEXICO S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **ASPELAB DE MEXICO S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 11.01, 44.01, 44.02, 44.03, 44.04, 45.01, 49.01, 50.01, 51.01, 59.01, 64.01, 82.01 y 84.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria.

18. Primero.- Que la Empresa denominada **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
53.01	PUNTO 2.21 SE SOLICITA COLCHON GIRATORIO EN 360°, PARA EVITAR TOCAR AL PACIENTE PARA REPOSICIONAMIENTO, ASI COMO FACILITAR LA TOMA DE RAYOS X. NO SE OFERTA.
70.01	PUNTO 3.1 SE SOLICITA VENTILADOR INTEGRADO AL EQUIPO, EN EL CATALOGO SE MUESTRA UN VENTILADOR INDEPENDIENTE AL EQUIPO.

19. Primero.- Que la Empresa denominada **SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 53.01, 61.01, 66.01, 69.01, 105.01, 105.02, 105.03 y 105.04 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
85.01	DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES EL ANALISIS DE ARRITMIAS EN LA CENTRAL DE MONITOREO DEBERA SER ALMENOS PARA 20 ARRITMIAS DIFERENTES PARA PACIENTES CON Y SIN MARCAPASOS: NO SE OFERTA. DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO DE LA CENTRAL DE MONITOREO PARA VISUALIZAR 32 PACIENTES: NO SE OFERTA
85.02	PUNTO 2.3 SALIDA ANALOGICA DE EEG O SINCRONIA PARA DESFIBRILADOR, REFERENCIA AL CABLE

	CONECTOR DE ECG Y NO LA SALIDA ANALOGICA DE ECG PARA SINCRONIA. PUNTO 2.5 DESPLIEGUE DE CURVAS FISIOLOGICAS DE ALMENOS 8 CURVAS SIMULTANEAS: NO SE OFERTA SE OFRECE DESPLIEGE DE 8 PARAMETROS. PUNTO 2.7.2 FUNCION DE DESPLIEGUE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES, SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES DEBERA DESPLEGARSE EN PANTALLA LAS 12 DERIVACIONES DE ECG CON UN CABLE DE 5 O 6 ELECTRODOS: NO LO OFRECE. PUNTO 2.7.3 MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS (SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES 12 CANALES SIMULTANEOS), SE OFERTAN TRES CANALES. PUNTO 2.7.4 DETECCION DE POR LO MENOS 20 ARRITMIAS. SEGUN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE OFERTAN SOLO 10. PUNTO 2.10 TEMPERATURA: SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES EL MONITOR DEBERA DESPLEGAR EL SITIO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA PARA AL MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS PIEL, NASAL, RECTAL, ESOFAGICA, TIMPANICA, CENTRAL Y ARTERIAL: EL EQUIPO NO LO OFERECE. PUNTO 2.27 SE SOLICITA EEG, SE OFERTA CON OPCION A FUTURO. EN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA QUE EL EQUIPO PUEDA CONGELAR LAS ONDAS FISIOLOGICAS PARA PODER REVISAR 20 SEGUNDOS DE LA CURVA: NO SE OFERTA. EN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA MODO DE FUNCIONAMIENTO DE SIMULACION DE ACUERDO A LOS MODULOS INSERTADOS SIN LA NECESIDAD DE SIMULADORES EXTERNOS: NO SE OFERTA
85.03	PUNTO 2.3 SE SOLICITA SALIDA ANALOGICA DE EEG O SINCRONIA PARA DESFIBRILADOR, REFERENCIA AL CABLE CONECTOR DE ECG Y NO LA SALIDA ANALOGICA DE ECG PARA SINCRONIA. PUNTO 2.5 SE SOLICITA DESPLIEGUE DE CURVAS FISIOLOGICAS DE ALMENOS 8 CURVAS SIMULTANEAS, OFERTA DESPLIEGUE DE 8 PARAMETROS. PUNTO 2.7.2 SE SOLICITA FUNCION DE DESPLIEGUE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES, SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES DEBERA DESPLEGARCE EN PANTALLA LAS 12 DERIVACIONES DE ECG CON UN CABLE DE 5 O 6 ELECTRODOS, NO LO OFERTA. PUNTO 2.7.3 SE SOLICITA MONITOREO Y DESPLIEGUE DEL SEGMENTO ST EN TODAS LAS DERIVACIONES MONITORIZADAS (SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES 12 CANALES SIMULTANEOS), SE OFERTAN TRES CANALES. PUNTO 2.7.4 DETECCION DE POR LO MENOS 20 ARRITMIAS. SEGUN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE OFERTAN SOLO 10. PUNTO 2.10 TEMPERATURA: SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES EL MONITOR DEBERA DESPLEGAR EL SITIO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA PARA AL MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS PIEL, NASAL, RECTAL, ESOFAGICA, TIMPANICA, CENTRAL Y ARTERIAL, EL EQUIPO NO LO OFERECE. EN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA QUE EL EQUIPO PUEDA CONGELAR LAS ONDAS FISIOLOGICAS PARA PODER REVISAR 20 SEGUNDOS DE LA CURVA, NO SE OFERTA. EN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA MODO DE FUNCIONAMIENTO DE SIMULACION DE ACURDO A LOS MODULOS INSERTADOS SIN LA NECESIDAD DE SIMULADORES EXTERNOS, NO SE OFERTA
85.04	PUNTO 2.3 SALIDA ANALOGICA DE EEG O SINCRONIA PARA DESFIBRILADOR, REFERENCIA AL CABLE CONECTOR DE ECG Y NO LA SALIDA ANALOGICA DE ECG PARA SINCRONIA. SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES DEBERA DESPLEGARSE EN PANTALLA LAS 12 DERIVACIONES DE ECG CON UN CABLE DE 5 O 6 ELECTRODOS, EL EQUIPO NO LO OFRECE. SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES EL MONITOR DEBERA DESPLEGAR EL SITIO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA PARA AL MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS PIEL, NASAL, RECTAL, ESOFAGICA, TIMPANICA, CENTRAL Y ARTERIAL, EL EQUIPO NO LO OFERECE. EN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA QUE EL EQUIPO PUEDA CONGELAR LAS ONDAS FISIOLOGICAS PARA PODER REVISAR 20 SEGUNDOS LA CURVA, NO SE OFERTA.
85.05	PUNTO 2.3 SALIDA ANALOGICA DE EEG O SINCRONIA PARA DESFIBRILADOR, REFERENCIA AL CABLE CONECTOR DE ECG Y NO LA SALIDA ANALOGICA DE ECG PARA SINCRONIA. SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES DEBERA DESPLEGARSE EN PANTALLA LAS 12 DERIVACIONES DE ECG CON UN CABLE DE 5 O 6 ELECTRODOS, EL EQUIPO NO LO OFRECE.

	SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES EL MONITOR DEBERA DESPLEGAR EL SITIO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA PARA AL MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS PIEL, NASAL, RECTAL, ESOFAGICA, TIMPANICA, CENTRAL Y ARTERIAL, EL EQUIPO NO LO OFERECE.
85.06	SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES DEBERA DESPLEGARSE EN PANTALLA LAS 12 DERIVACIONES DE ECG CON UN CABLE DE 5 O 6 ELECTRODOS, EL EQUIPO NO LO OFRECE. SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES EL MONITOR DEBERA DESPLEGAR EL SITIO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA PARA AL MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS PIEL, NASAL, RECTAL, ESOFAGICA, TIMPANICA, CENTRAL Y ARTERIAL, EL EQUIPO NO LO OFERECE.

20. Primero.- Que la Empresa denominada **QUANTUM MEDICAL GROUP S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **QUANTUM MEDICAL GROUP S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s). -**9.01, 22.02, 22.03, 33.01, 38.01 y 50.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
2.01	PUNTO 2.2 CAPACIDAD DE 0 A 2200 G Y SE OFERTA CAPACIDAD HASTA 2000 G PUNTO 2.1 BALANZA GRANATARIA CON DOS PLATILLOS DE ACERO INOXIDABLE O PORCELANA, EL OFERTANTE NO ESPECIFICA. PUNTO 2.4 Y PUNTO 2.5 EL LICITANTE NO ESPECIFICA LAS ESCALAS SOLICITADAS.
10.01	PUNTO 2.1 MANGO REGARGABLE DIRECTO A LA CORRIENTE 120 V 60 HZ, EL CATALOGO NO ESPECIFICA NI ILUSTRA QUE EL MANGO RECARGABLE DIRECTO A LA CORRIE3NTE A 120V 60HZ.
11.01	PUNTO 2.2 REGULACION DE TEMPERATURA AMBIENTE HASTA 65 °C Y OFERTA HASTA 60°C PUNTO 2.4 CAMARA CON DIMENSIONES DE 60X65X40 CM Y SE OFRECE CAMARA DE 71X46X46 CM.
13.01	PUNTO 2.5 TEMPERATURA DESDE AMBIENTA HASTA 350°C Y SE OFRECE HASTA 220 °C. PUNTO 2.6 VARIACIÓN DE TEMPERATURA DE +- 1°C SE OFRECE DE 2°C. PUNTO 2.9 DIMENSIONES DE CAMARA INTERNA DE 48X68X67 +-10 CM Y SE OFRECEN 82X102X62 CM.
22.01	PUNTO 2.6 MANGUERA DE ALTA PRESIÓN, EL CATALOGO NO ESPECIFICA QUE SE A DE ALTA PRESION. PUNTO 2.7 FIO2 REGULABLE, OFRECE REGULACIÓN DE AIRE UNICAMENTE. PUNTO 2.12 MARCAS DE LLENADO, EL CATALOGO NO ESPECIFICA NI ILUSTRA MARCAS DE LLENADO. PUNTO 2.13 CONTROL PARA REGULAR LA TEMPERATURA. AJUSTE DE LA TEMPERATURA CON ESCALA Y EQUIVALENCIA EN GRADOS CELSIUS Y FARENHEIT. EL CATALOGO ESPECIFICA VARIACION DE TEMPERATURA Y NO ESPECIFICA LAS UNIDADES.
27.01	PUNTO 2.3 ESTUCHE DE GUARDA Y PROTECCION DE MATERIAL RESISTENTE Y LAVABLE. NO SE OFERTA. PUNTO 2.6 RESISTENCIA INSPIRATORIA MAXIMA DE 2.9 CM DE AGUA/LITRO/SEGUNDO A 60 LT/MIN. OFERTA DE 1.8 CM H2O A 50 L/MIN. PUNTO 3.1 MASCARILLA TRANSPARENTE, REUSABLE Y ESTERILIZABLE TAMAÑO ADOLECENTE (N° 4) Y NO SE OFERTA.
27.02	PUNTO 2.2 ESTUCHE DE GUARDA Y PROTECCION DE MATERIAL RESISTENTE Y LAVABLE. NO SE OFERTA. PUNTO 2.4 VALVULA DE SEGURIDAD CALIBRADA DENTRO DEL RANGO DE 30 A 40 CM DE AGUA, SE OFERTA EN EL RANDO DE 35 A 45 CM H2O. PUNTO 2.9 RESISTENCIA ESPIRATORIA MAXIMA DE 3.9 CM DE AGUA/LITRO/SEGUNDO A 60 LT/MIN. SE OFERTA DE 1.8 CM H2O A 50 LT/MIN. PUNTO 3.1 MASCARILLA TRANSPARENTE, REUSABLE Y ESTERILIZABLE TAMAÑO NEONATAL (N° 0) Y NO SE OFERTA.

27.03	PUNTO 2.2 ESTUCHE DE GUARDA Y PROTECCION DE MATERIAL RESISTENTE Y LAVABLE. NO SE OFERTA. PUNTO 2.8 RESISTENCIA INSPIRATORIA MAXIMA DE 2.9 CM DE AGUA/LITRO/SEGUNDO A 60 LT/MIN. 1.8 CM H2O A 50 LT/MIN. PUNTO 2.9 RESISTENCIA ESPIRATORIA MAXIMA DE 3.9 CM DE AGUA/LITRO/SEGUNDO A 60 LT/MIN. SE OFERTA DE 1.8 CM DE AGUA A 50 LT/MIN. PUNTO 3.1 MASCARILLA TRANSPARENTE, REUSABLE Y ESTERILIZABLE TAMAÑO PREESCOLAR (N° 2) Y NO SE OFERTA.
34.01	PUNTO 2.4 COPA DE GOMA DE 55 MM DE DIAMETRO, EL CATALOGO NO SE ENCUENTRA REFERENCIADO Y NO ESPECIFICA QUE CUENTE CON COPA DE GOMA DE 55 MM DE DIAMETRO. PUNTO 2.6 POTENCIA DE 45 W: OFRECE 75 W.
36.01	PUNTO 2.2 CAPACIDAD DE 0 A 2200 GRS, OFRECE DE O A 2000 GRS. PUNTO 2.5 ESCALA DE 0 A 200 G DIVIDIDA EN 10 G: EL CATALOGO NO SE ENCUENTRA REFERENCIADO Y NO ESPECIFICA ESCALA DE 0 A 200 GRS DIVIDIDA EN 10 GRS.
49.01	PUNTO 2.4 SE SOLICITA RCF DE LA CENTRIFUGA DE 4000 G COMO MÍNIMO, SE OFRECEN 1350 G PUNTO 2.7 SE SOLICITA SELECCIÓN DE MODOS DE CENTRIFUGACIÓN, EL CATALOGO NO SE ENCUENTRA REFERENCIADO Y NO ESPECIFICA SELECTOR DE MODOS DE CENTRIGUGACION. PUNTO 2.8 SE SOLICITA TIEMPO PROGAMABLE DE 1 A 99 MINUTOS COMO MINIMO Y SE OFRECE DE 0 A 30 MINUTOS. PUNTO 2.10 SE SOLICITA DESPLIEGUE DIGITAL DE VELOCIDAD Y TIEMPO, EL CATALOGO MUESTRA CONTROL ANALOGICO. PUNTO 2.13 SE SOLICITA SISTEMA DE PARO MANUAL O PERFILES DE FRENO, EL CATALOGO NO SE ENCUENTRA REFERENCIADO Y NO ESPECIFICA SELECTOR DE MODOS DE CENTRIGUGACION. PUNTO 2.17 SE SOLICITA PANEL DE COTROL DIGITAL, EL CATALOGO MUESTRA CONTROL ANALOGICO.
51.01	PUNTO 2.2 CAPACIDAD PARA 48 TUBOS Y SE OFERTA UNICAMENTE PARA 8 PUNTO 2.10 MAXIMO RCF DE 21000 G Y SE OFRECE DE 15317 G. PUNTO 5.1 ALIMENTACION ELECTRICA DE 120V: SE OFERTA A 220V
64.01	PUNTO 2.1 SE SOLICITA ESTUFA BACTERIOLOGICA CON TERMOSTATO REGULADOR DE TEMPERATURA AMBIENTE HASTA DE 65°C, SE OFERTA ESTUFA BACTERIOLOGICA CON TEMPERATURA HASTA DE 60°C PUNTO 2.3 SE SOLICITA CIRCULACION DE AIRE, EL CATALOGO NO ESPECIFICA CIRCULACION DE AIRE. PUNTO 2.4 SE SOLICITA CAMARA CON DIMENSIONES DE 60 X 65 X 40 CM Y SE OFERTA CAMARA DE 71 X 46 X 46 CM

21. Primero.- Que la Empresa denominada **SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 57.01 Y 99.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria.

22. Primero.- Que la Empresa denominada **PRODUCTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **PRODUCTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V** se concluye que la(s) **partida(s)** No(s). 59.01, 62.01 y 82.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
83.01	MODELO OFERTADO: OPMI VISU 160, MODELO REFERENCIADO: OPMI PICO PARA ORL PUNTO 3.4 SISTEMA DE CO-OBSERVACIÓN, NO SE OFERTA NO APLICA EN ESE MODELO.
83.02	MODELO OFERTADO: OPMI PICO PARA ORL, MODELO REFERENCIADO: OPMI VISU 160 PUNTO 2.9 TUBO BINOCULAR CON DISPOSITIVO DE CO-OBSERVACION SIMULTANEA: NO SE REFERENCIA.
84.01	PUNTO 2.4 FOCO FINO DE 200 UM DE ROTACION, NO SE ENCUENTRA REFERENCIA EN EL CATALOGO. PUNTO 2.5 SENSIBILIDAD DE 2.5 UM: NO SE ENCUENTRA REFERENCIA EN EL CATALOGO. PUNTO 2.9 RANGO DE DESPLAZAMIENTO EN X DE 76 MM Y EN DIRECCION Y DE 50 MM: OFERTA DE 75 MM X 30 MM. PUNTO 2.11 LENTES DE CONDENZADOR CENTRABLE Y DIAFRAGMA DE APERTURA DE IRIS: NO SE ENCUENTRA REFERENCIA EN CATALOGO. PUNTO 2.15 OBJETIVO SEMIFIJO DE 4X CORREGIDO AL INFINITO NA 0.10 WD 22.00, SE OFERTA OBJETIVO SEMIFIJO DE 4X CORREGIDO AL INFINITO NA 0.10 WD 6.5 MM. PUNTO 2.16 OBJETIVO SEMIFIJO DE 10X CORREGIDO AL INFINITO NA 0.25 WD 10.50, SE OFERTA OBJETIVO SEMIFIJO DE 10X CORREGIDO AL INFINITO NA 0.22 WD 4.39 MM.

23. Primero.- Que la Empresa denominada **INSTRUMENTACIÓN MEDICA S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **INSTRUMENTACIÓN MEDICA S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 31.01, 39.01, 47.01, 47.02, 47.03, 47.05, 62.01, 63.01, 63.02, 63.03 63.04, 63.05, 73.01, 73.02, 73.03, 73.04, 73.05, 74.01, 75.01, 76.01, 77.01, 81.01, 81.02, 88.01 y 97.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
47.04	PUNTO 2.11.1 SE SOLICITA TRENDELENBURG DE 18° Y SE OFRECE TRENDELENBURG DE 12°

24. Primero.- Que la Empresa denominada **VENSI, VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES S.A.P.I DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **VENSI, VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES S.A.P.I DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 47.01, 47.02, 47.03, 47.05, 70.01, 72.01, 73.01, 73.02, 73.05, 105.01, 105.02, 105.03 y 105.04 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
41.01	2.2 SUPERFICIE DEL PACIENTE DE 91 A 213 CM: OFRECE DE 86.0 X 200.0 CM. 2.3.1 SE SOLICITA ALTURA AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 47 A 74 CM SE OFERTA DE 38.5 76.5 PUNTO 2.10 SE SOLICITA FRENO TOTAL EN LAS 4 RUEDAS SE OFRECE FRENO TOTAL EN LA PARTE INFERIOR DE LOS PIES
41.02	2.1 SUPERFICIE PARA EL PACIENTE DE AL MENOS 89 X 213 CM: OFRECE DE 86X 208 CM. 2.2 BARANDALES LATERALES EN SECCION DE RESPALDO Y PIES TOTALMENTE ABATIBLES OFRECE EN SECCION DE RESPALDO Y PARTE MEDIA 2.5 AJUSTE DE ALTURA ELECTRICO DE 46A 83 CM OFRECE DE 39.5 A 77.5 CM 2.6 SISTEMA DE FRENO TOTAL CENTRALIZADO EN LAS 4 RUEDAS OFRECE SOLO EN RUEDAS DE PIECERA

	2.9 AJUSTE ELECTRICO DE LA ELEVACIÓN DEL RESPALDO DE 0 A 90° DE INCLINACIÓN Y OFRECE DE 0 A 70°
41.03	2.1 SUPERFICIE PARA EL PACIENTE DE AL MENOS 89 X 213 CM: OFRECE DE 86X 208 CM. 2.2 BARANDALES LATERALES EN SECCION DE RESPALDO Y PIES TOTALMENTE ABATIBLES OFRECE EN SECCION DE RESPALDO Y PARTE MEDIA 2.5 AJUSTE DE ALTURA ELECTRICO DE 46A 83 CM OFRECE DE 39.5 A 77.5 CM 2.6 SISTEMA DE FRENO TOTAL CENTRALIZADO EN LAS 4 RUEDAS OFRECE SOLO EN RUEDAS DE PIECERA 2.9 AJUSTE ELECTRICO DE LA ELEVACIÓN DEL RESPALDO DE 0 A 90° DE INCLINACIÓN Y OFRECE DE 0 A 70°
47.04	2.9 AJUSTE ELECTRICO DE LA ELEVACIÓN DEL RESPALDO DE 0 A 90° DE INCLINACIÓN Y OFRECE DE 0 A 70°
53.01	PUNTO 2.7 SE SOLICITA RANGO DE TEMPERATURA DE 34 A 38° Y OFRECEN DE 35 A 37.5°C PUNTO 2.21 SE SOLICITA COLCHON GIRATORIO 360° Y NO SE OFERTA DICHA CARACTERISTICA
69.01	PUNTO 1.1 SE SOLICITA INCUBADORA CUNA RADIANTE, UN SISTEMA QUE COMBINA LAS CARACTERISTICAS DE UNA INCUBADORA CON LAS CARACTERISTICAS DE UNA CUNA DE CALOR RADIANTE QUE PROPORCIONA ASISTENCIA INTEGRAL SIN TRANSFERIR AL NEONATO DE UNA CUNA A UNA INCUBADORA, SE OFERTAN EN LUGAR DE ELLO DOS EQUIPOS UNA INCUBADORA Y UNA CUNA DE CALOR RADIANTE.
73.03	PUNTO 2.3.3 SE SOLICITA HAZ DE LUZ CON INDICE DE RENDIMIENTO DE 96% A 4,400 GRADOS KELVIN Y SE OFERTA DE 93 +/- 5 % Y 4,600 K +/- 500 K, SE TIENE UN MARGEN MUY AMPLIO PUNTO 2.6.7 EN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITÓ MONITOR DE 26" DE ALTA DEFINICIÓN Y SE OFERTA DE 19" EN JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE INCLUYERA INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y NO SE OFERTA
73.04	PUNTO 2.3.3 SE SOLICITA HAZ DE LUZ CON INDICE DE RENDIMIENTO DE 96% A 4,400 GRADOS KELVIN Y SE OFERTA DE 93 +/- 5 % Y 4,600 K +/- 500 K, SE TIENE UN MARGEN MUY AMPLIO PUNTO 2.6.7 EN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITÓ MONITOR DE 26" DE ALTA DEFINICIÓN Y SE OFERTA DE 19" EN JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE INCLUYERA INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y NO SE OFERTA
85.01	DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES EL ANALISIS DE ARRITMIAS EN LA CENTRAL DE MONITOREO DEBERA SER ALMENOS PARA 20 ARRITMIAS DIFERENTES PARA PACIENTES CON Y SIN MARCAPASOS, NO SE OFERTA
85.02	PUNTO 2.7.2 SE SOLICITA FUNCION DE DESPLIEGE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES, SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES DEBERA DESPLEGARCE EN PANTALLA LAS 12 DERIVACIONES DE ECG CON UN CABLE DE 5 O 6 ELECTRODOS, EL EQUIPO NO LO OFRECE PUNTO 2.7.4 DETECCION DE POR LO MENOS 10 ARRITMIAS. SEGUN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITAN AL MENOS 20 ARRITMIAS: REFERENCIA SOLO 12. PUNTO 2.10 TEMPERATURA: SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES EL MONITOR DEBERA DESPLEGAR EL SITIO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA PARA AL MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS PIEL, NASAL, RECTAL, ESOFAGICA, TIMPANICA, CENTRAL Y ARTERIAL, EL EQUIPO NO LO OFERECE.
85.03	PUNTO 2.7.2 SE SOLICITA FUNCION DE DESPLIEGE SIMULTANEO DE HASTA 12 DERIVACIONES, SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES DEBERA DESPLEGARCE EN PANTALLA LAS 12 DERIVACIONES DE ECG CON UN CABLE DE 5 O 6 ELECTRODOS, EL EQUIPO NO LO OFRECE. PUNTO 2.7.4 DETECCION DE POR LO MENOS 10 ARRITMIAS. SEGUN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITAN AL MENOS 20 ARRITMIAS: REFERENCIA SOLO 12. PUNTO 2.10 TEMPERATURA: SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES EL MONITOR DEBERA DESPLEGAR EL SITIO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA PARA AL MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS PIEL, NASAL, RECTAL, ESOFAGICA, TIMPANICA, CENTRAL Y ARTERIAL, EL EQUIPO NO LO OFERECE.
85.04	2.7.2 ECG: SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA DESPLEGAR EN PANTALLA LAS 12 DERIVACIONES DE ECG CON UN CABLE DE 5 O 6 ELECTRODOS. 2.8.3 SATURACION DE OXIGENO: SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA SOFTWARE PARA LA MEDICION DE SPO2 PARA PACIENTES EN MOVIMIENTO Y BAJOS NIVELES DE PERFUSION ADEMAS DE

	MOSTRAR EL VALOR NUMERICO DEL INDICE DE PERFUSIÓN. 2.8.5. TEMPERATURA: SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES EL MONITOR DEBERA DESPLEGAR EL SITIO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA PARA AL MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS PIEL, NASAL, RECTAL, ESOFAGICA, TIMPANICA, CENTRAL Y ARTERIAL, EL EQUIPO NO LO OFERECE.
85.05	2.8.3 SATURACION DE OXIGENO: SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA SOFTWARE PARA LA MEDICION DE SPO2 PARA PACIENTES EN MOVIMIENTO Y BAJOS NIVELES DE PERFUSION ADEMAS DE MOSTRAR EL VALOR NUMERICO DEL INDICE DE PERFUSIÓN. 2.8.5. TEMPERATURA: SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES EL MONITOR DEBERA DESPLEGAR EL SITIO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA PARA AL MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS PIEL, NASAL, RECTAL, ESOFAGICA, TIMPANICA, CENTRAL Y ARTERIAL, EL EQUIPO NO LO OFERECE. SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA MODO DE SIMULACION DE TODOS LOS PARAMETROS FISIOLOGICOS DE LOS MODULOS INSERTADOS SIN NECESIDAD DE SIMULADORES EXTERNOS PARA ENTRENAMIENTO.
85.06	2.8.3 SATURACION DE OXIGENO: SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA SOFTWARE PARA LA MEDICION DE SPO2 PARA PACIENTES EN MOVIMIENTO Y BAJOS NIVELES DE PERFUSION ADEMAS DE MOSTRAR EL VALOR NUMERICO DEL INDICE DE PERFUSIÓN. 2.8.5. TEMPERATURA: SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES EL MONITOR DEBERA DESPLEGAR EL SITIO DE MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA PARA AL MENOS LOS SIGUIENTES PUNTOS PIEL, NASAL, RECTAL, ESOFAGICA, TIMPANICA, CENTRAL Y ARTERIAL, EL EQUIPO NO LO OFERECE. SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA MODO DE SIMULACION DE TODOS LOS PARAMETROS FISIOLOGICOS DE LOS MODULOS INSERTADOS SIN NECESIDAD DE SIMULADORES EXTERNOS PARA ENTRENAMIENTO.
96.01	PUNTO 3.29 SE SOLICITA MEDICION DE CONSUMO ENERGETICO, NO SE OFERTA.
96.03	PUNTO: 2.2.6 CAPACIDAD PARA CONTAR CON ASPIRADOR VENTURI INTERCONSTRUIDO. SE OFERTA EQUIPO INTEGRADO SOBRE RIAL A LA MAQUINA 2.4.2 QUE PERMITA MANEJAR PACIENTES PEDIATRICO Y ADULTO MEDIANTE CONTROLES INDEPENDIENTES DE: VOLUMEN CORRIENTE DE 20 O MENOS A 1500 ML O MAYOR. OFERTAN RANGO DE VOLUMEN CORRIENTE DE 20 A 1400 ML 2.4.3.SE PIDE FRECUENCIA RESPIRATORIA AJUSTABLE DE 4 O MENOS A 65 O MAS RPM, SE OFERTA RANGO DE 4 A 60 RPM 2.4.4 CONTROL DE LA RELACION I:E DE 2:1 A 1:8 QUE PERMITA LA RELACION INVERSA. SE OFERTA RELACION I:E DE 1:4 A 4:1 2.4.14 PANTALLA DE VENTILADOR DE 12 PULGADAS, SE OFERTA UNA DE 6.5 2.6.1. SISTEMA DE MONITOREO MODULAR, SE OFERTA INTEGRADO Y LA REFERENCIA ES ERRONEA 2.8.5. FUNCION DE ETIQUETADO DE LA TEMPERATURA, NO SE OFERTA 2.8.12. CAPACIDAD A FUTURO PARA ACEPTAR MODULO INSERTABLE PARA EL MONITOREO DE CALORIMETRIA CON DESPLIEGE DE GASTO ENERGETICO DEL PACIENTE. NO SE OFERTA
96.02	2.4.2. QUE PERMITA MANEJAR PACIENTES PEDIATRICO Y ADULTO MEDIANTES CONTROLES INDEPENDIENTES DE VOLUMEN CORRIENTE DE 45 O MENOS A 1500 O MAYOR. SE OFERTA RANGO DE 20 A 1400 ML. 2.4.3. SE PIDE FRECUENCIA RESPIRATORIA AJUSTABLE DE 4 O MENOS A 65 O MAS RPM, SE OFERTA RANGO DE 4 A 60 RPM 2.4.5. SE PIDE AJUSTE DE PAUSA INSPIRATORIA EN % DE 5 O MENOS A 60 O MAS DEL TIEMPO INSPIRATORIO. SE OFERTA RANGO DE 5 A 50% 2.6.5. CAPACIDAD A FUTURO PARA CONTAR CON REGISTRADOR TERMICO INTERCONSTRUIDO DE TRES CANALES SIMULTANEOS. SE OFERTA COMO CAPACIDAD A FUTURO REGISTRADOR DE 2 CANALES.

25. Primero.- Que la Empresa denominada **COMERCIALIZADORA EL RELOJ S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **COMERCIALIZADORA EL RELOJ S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 22.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
1.01	SE SOLICITA ASPIRADOR PORTATIL DE SUCCIÓN Y SE OFERTA ASPIRADOR RODABLE
22.02	PUNTO 2.5 FILTRO REUSABLE Y ESTERILIZABLE: NO LO OFRECE. PUNTO 2.6 JARRA REUSABLE Y ESTERILIZABLE: NO LO OFRECE.
22.03	PUNTO 2.6 CAMARA DE NEBULIZACIÓN ESTERILIZABLE Y REUTILIZABLE: NO LO OFRECE.
86.01	PUNTO 2.10 SE SOLICITAN TECLAS PLANAS DE MEMBRANA, SE OFERTAN TECLAS DE BOTON. PUNTO 2.12 SE SOLICITA PEDESTAL RODABLE CON CANASTILLA PORTA ACCESORIOS, NO SE OFERTA.

26. Primero.- Que la Empresa denominada **COORPORATIVO PROMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **COORPORATIVO PROMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 6.01, 7.02, 7.03, 9.01, 10.01, 16.01 y 18.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
1.01	SE SOLICITA ASPIRADOR PORTATIL DE SUCCIÓN Y SE OFERTA ASPIRADOR RODABLE.
7.01	PUNTO 2.2 ESCALA GRADUADA EN LASER: EL CATALOGO NO ESPECIFICA ESCALA GRADUADA EN LASER.
17.01	PUNTO 2.4 MOVIMIENTO CON MECANISMO DE ROTULA: EL CATALOGO NI LA ILUSTRACION ESPECIFICA MECANISMO DE ROTULA. PUNTO 2.5 MOVIMIENTO EN EL EJE VERTICAL DE HASTA 200° O MAYOR: EL CATALOGO NO ESPECIFICA MOVIMIENTO EN EL EJE VERTICAL DE HASTA 200° O MAYOR.
41.01	2.2 SUPERFICIE DEL PACIENTE 91X 213 CM : OFRECE 84 X 201 CM. 2.3.1 ALTURA AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 37 A 74 CM Y OFRECE DE 40 A 80 CM.
41.02	2.1 SUPERFICIE PARA EL PACIENTE DE AL MENOS 89 X 213 CM: OFRECE DE 84 X 201. 2.5 AJUSTE DE ALTURA ELECTRICO DE 46 A 83 CM: OFRECE DE 40 A 80 CM. 2.9 AJUSTE ELECTRICO DE LA ELEVACION DEL RESPALDO DE 0 A 90 GRADOS DE INCLINACION: OFRECE DE 0 A 71 CM. 2.14: BASCULA INTEGRADA: EL CATALOGO ILUSTRA UNA BASCULA INDEPENDIENTE.
41.03	2.1 SUPERFICIE PARA EL PACIENTE DE AL MENOS 89 X 213 CM: OFRECE DE 84 X 201. 2.5 AJUSTE DE ALTURA ELECTRICO DE 46 A 83 CM: OFRECE DE 40 A 80 CM. 2.9 AJUSTE ELECTRICO DE LA ELEVACION DEL RESPALDO DE 0 A 90 GRADOS DE INCLINACION: OFRECE DE 0 A 71 CM.
47.01	PUNTO 2.9.4 SE SOLICITA ALTURA VARIABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 66 A 90 CM Y SE OFRECE DE 54 A 87.
47.02	PUNTO 2.8.4 SE SOLICITA ALTURA VARIABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 66 A 90 CM Y SE OFRECE RANGO DE 54 A 87 PUNTO 2.12 SE SOLICITA CONTROL HIDRAULICO DE PEDAL INSTALADO EN LOS DOS LADOS Y SE OFERTA INSTALADO EN LA PIECERA
47.03	PUNTO 2.8.4 SE SOLICITA ALTURA VARIABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 66 A 90 CM Y SE OFRECE RANGO DE 54 A 87 PUNTO 2.12 SE SOLICITA CONTROL HIDRAULICO DE PEDAL INSTALADO EN LOS DOS LADOS Y SE OFERTA INSTALADO EN LA PIECERA

47.04	PUNTO 2.10.1 SE SOLICITA ANCHO DE 66 CM Y SE OFRECE DE 83 CM PUNTO 2.10.2 SE SOLICITA LARGO DE 193 CM Y SE OFERTA DE 212 CM PUNTO 2.11.1 SE SOLICITA TRENDELENBURG DE 18° Y SE OFRECE DE 16° PUNTO 2.11.2 SE SOLICITA TRENDELENBURG INVERSO DE 18° Y SE OFRECE DE 16° PUNTO 2.11.4 SE SOLICITA ALTURA VARIABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 63 A 98 CM Y SE OFRECE UN RANGO DE 61 A 94 CM
47.05	PUNTO 3.1 SE SOLICITA TRANSFER LATERAL Y NO SE OFERTA

27. Primero.- Que la Empresa denominada **PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACION Y LABORATORIO S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACION Y LABORATORIO S.A. DE C.V.**se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 6.01, 7.01, 7.02, 7.03, 9.01, 10.01, 16.01 y 18.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
17.01	PUNTO 2.4 MOVIMIENTO CON MECANISMO DE ROTULA: NO SE ESPECIFICA. PUNTO 2.5 MOVIMIENTO EN EL EJE VERTICAL DE HASTA 200° O MAYOR: NO SE ESPECIFICA.

28. Primero.- Que la Empresa denominada **MEDICA SILLER S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **MEDICA SILLER S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 57.01, 67.01, 68.01, 94.01 y 99.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria

29. Primero.- Que la Empresa denominada **INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V. ER MEXICO S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V. ER MEXICO S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 7.02, 9.01, 10.01, 17.01, 18.01, 27.01, 27.02 y 27.03 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
1.01	PUNTO 2.1 CAPACIDAD DE SUCCIÓN CON ESCALA EN MMHG:SE OFERTA ESCALA EN MPA
7.01	PUNTO 2.1 COLOR BLANCO: SE OFERTA OTRO COLOR. PUNTO 2.2 ESCALA GRADUADA EN LASER: EL CATALOGO NO ESPECIFICA ESCALA GRADUADA EN LASER.
7.03	1.1 ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL: OFRECEN ESFIGMOMANÓMETRO DE MESA CON CARATULA DEL MISMO TAMAÑO QUE EL DE PARED Y DE PEDESTAL.
16.01	PUNTO 1.1 LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA: NO ESPECÍFICA FIBRA ÓPTICA.
81.01	2.8 ESTRUCTURA DE LA SUPERFICIE Y RIELES LATERALES EN ACERO INOXIDABLE O ACERO AL

	CROMO NIQUEL: NO ESPECIFICA EL MATERIAL DE LOS RIELES LATERALES. 2.16 SISTEMA DE EMERGENCIA QUE PERMITA EL CONTROL DE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA EN CASO DE FALLA, SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA QUE SI EL CONTROL ELECTRICO FALLA SE PUEDAN REALIZAR TODOS LOS MOVIMIENTOS DE MANERA HIDRAULICA: NO LO OFRECE. 2.18. FUNCION AUTOMATICA DE RETORNO DE LA MESA A POSICION HORIZONTAL, NO ESPECIFICA QUE ESTA FUNCION SEA AUTOMATICA.
81.02	2.9 MESA DIVIDIDA EN AL MENOS CUATRO SECCIONES: EL CATALOGO NO LO ILUSTRA. 2.9.1, CABECERA, 2.9.2 DORSO, 2.9.3 PELVIS Y 2.9.4 MIEMBROS INFERIORES: EL CATALOGO NO LO ILUSTRA. 2.12 LA MESA DEBE TENER LA CAPACIDA PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA: EL CATALOGO ESPECIFICA RIÑONERA MECANICA PERO LA ILUSTRACION NO LO MUESTRA.
86.01	PUNTO 2.10 SE SOLICITAN TECLAS PLANAS DE MEMBRANA, LA REFERENCIA NO ES CONGRUENTE CON LA IMAGEN DEL EQUIPO. PUNTO 2.8 SE SOLICITAN LECTURAS EN PACIENTES EN MOVIMIENTO, SE OFERTA UN SONIDO DE ERROR QUE SE ACTIVA CUANDO EL PACIENTE SE MUEVE

30. Primero.- Que la Empresa denominada **GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 6.01, 10.01, 17.01, 18.01, 73.01, 73.05 y 81.02 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
9.01	LA DESCRIPCIÓN NO CORRESPONDE CON LA PARTIDA OFERTADA
16.01	PUNTO 2.4 CABEZAL DE ILUMINACIÓN COMPACTA Y SE OFERTA CABEZAL NO COMPACTO
73.02	PUNTO 2.3.3 SE SOLICITA PROYECCIÓN LINEAL DEL AS DE LUZ DE 18" Y SE OFERTAN 15 CM.
73.03	PUNTO 2.3.5.4 SE SOLICITA ENSAMBLE RAPIDO NO ENROSCABLE Y SE OFERTA ROSCABLE PUNTO 2.3.3 SE SOLICITA PROYECCIÓN LINEL DEL AS DE LUZ DE 18" Y SE OFERTAN 15 CM EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITÓ LA INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA DE AMBOS MONITORES HACIA PUNTO DE UBICACIÓN DE RUTEADOR DE IMÁGENES: NO SE OFERTA.
73.04	PUNTO 2.3.5.4 SE SOLICITA ENSAMBLE RAPIDO NO ENROSCABLE Y SE OFERTA ROSCABLE PUNTO 2.3.3 SE SOLICITA PROYECCIÓN LINEL DEL AS DE LUZ DE 18" Y SE OFERTAN 15 CM EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITÓ LA INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA DE MONITOR HACIA PUNTO DE UBICACIÓN DE RUTEADOR DE IMÁGENES: NO SE OFERTA.
76.01	PUNTO 2.2 SE SOLICITA CAPACIDAD PARA AL MENOS CINCO CIRCUITOS COMPLETOS, SE OFERTA SOLO PARA CUATRO CIRCUITOS
81.01	PUNTO 2.16 SISTEMA DE EMERGENCIA QUE PERMITA EL CONTROL DE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA EN CASO DE FALLA, SEGUN JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITA QUE SI EL CONTROL ELECTRICO FALLA SE PUEDAN REALIZAR TODOS LOS MOVIMIENTOS DE MANERA HIDRAULICA: OFRECE SOLO MOVIMIENTOS BASICOS A TRAVES DEL CONTROL ELECTRICO.

31. Primero.- Que la Empresa denominada **INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DELTA S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DELTA S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 22.01, 22.02, 22.03 57.01

y 72.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
48.01	PUNTO 2.3.6 SE SOLICITA MENSAJES EN PANTALLA DE DESCONEXION DE PACIENTE Y NIVEL DE CARGA DE BATERIA, EL CATALOGO NO ESPECIFICA EL DESPLIEGUE EN PANTALLA DEL NIVEL DE CARGA DE BATERIA. PUNTO 2.3.7 SE SOLICITA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A FUTURO PARA MEDICION DE PRESION NO INVASIVA, PRESION INVASIVA, TEMPERATURA Y CO2, NO SE OFERTA. PUNTO 2.3.9 SE SOLICITA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE SUCESOS Y TRAZOS, EL CATALOGO ESPECIFICA UNICAMENTE ALMACENAMIENTO DE TENDENCIAS Y NO DE TRAZOS. PUNTO 2.3.14 SE SOLICITA SISTEMA DE SUSPENSIÓN AUTOMATICA DE LA CARGA EN 30 SEGUNDOS, SE OFERTA SUSPENSION EN 60 SEGUNDOS. PUNTO 2.3.19 SE SOLICITAN CUATRO CANALES GRAFICOS SIMULTANEOS, SE OFERTAN SOLO DOS CANALES GRAFICOS SIMULTANEOS. PUNTO 3.8 SE SOLICITA TANQUE DE OXIGENO TIPO E, NO SE OFERTA PUNTO 3.10.2 SE SOLICITA FRECUENCIA DE MARCAPASOS AJUSTABLE EN PASOS DE 10 PULSOS POR MINUTO, SE OFERTA EN PASOS DE 14 PULSOS POR MINUTO. PUNTO 3.10.3 SE SOLICITA DURACIÓN DE PULSO DE 40 MILISEGUNDOS, EL CATALOGO NO ESPECIFICA LA DURACIÓN DEL PULSO. PUNTO 3.10.4 SE SOLICITA ACTIVACIÓN POR MODOS: FIJO O ASINCRONO Y A DEMANDA O SINCRONO, EL CATALOGO NO ESPECIFICA EL MODO A DEMANDA O SINCRONO.
53.01	PUNTO 2.3 SE SOLICITA CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DEL 0 A 100%, SE OFERTA CONTROL DE POTENCIA DE 0-95% PUNTO 2.4 SE SOLICITA MODO DE PRECALENTAMIENTO EL CUAL INICIE DE FORMA AUTOMATICA AL ENCENDER EL EQUIPO, SE OFERTA BOTON DE MODO PRECALENTAMIENTO Y NO AUTOMATICO AL ENCENDER EL EQUIPO. PUNTO 2.6 SE SOLICITA CRONOMETRO DE APGAR CON TONO DE ADVERTENCIA PARA REALIZAR VALORACION AL MINUTO 1, 5 Y 10, SE OFERTA SOLO ALARMA PARA VIGILAR AL PACIENTE CADA 15 MINUTOS. PUNTO 2.7 SE SOLICITA EL RANGO DE CONTROL DE TEMPERATURA EN MODO SERVOCONTROLADO DE 34 A 38°C, SE OFERTA RANGO DE 36 A 38°C. PUNTO 2.8 SE SOLICITA FUNCION DE AUTODIAGNOSTICO AL ENCENDER EL SISTEMA, EN EL CATALOGO NO SE ENCUENTRA REFERENCIA. PUNTO 2.10 SE SOLICITA AJUSTE DE CONTROL DE MEMBRANA PERILLA O CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACION, NO SE ENCUENTRA REFERENCIA EN EL CATALOGO. PUNTO 2.13 SE SOLICITAN MOVIMIENTOS DE TRENDELEMBURG Y CONTRATRENDELEMBURG DE 12° COMO MINIMO, EL CATALOFGO NO ESPECIFICA QUE ANGULACION OFRECE. PUNTO 2.21 SE SOLICITA COLCHON GIRATORIO EN 360°: EN EL CATALOGO NI ILUSTRACION ESPECIFICA COLCHON GIRATORIO DE 360°.
97.01	2.5 CON AL MENOS TRES MEZCLAS DE CORTE CON POTENCIA MÁXIMA DE 200W CADA UNA: EL CATALOGO NO ESPECIFICA TRES MEZCLAS DE CORTE. 2.6 FUNCIÓN DE CORTE EN PULSOS: EL CATALOGO NO ESPECIFICA FUNCION DE CORTE EN PULSOS. 2.7 POTENCIA MÁXIMA DE COAGULACIÓN ESTANDARD DE 120W: EL CATALOGO NO ESPECIFICA LA POTENCIA MAXIMA DE COAGULACION ESTANDARD. 2.8 POTENCIA MÁXIMA DE COAGULACIÓN DE PRECISIÓN DE 120: EL CATALOGO NO ESPECIFICA LA POTENCIA MAXIMA DE COAGULACION DE PRECISIÓN. 2.9 POTENCIA MÁXIMA DE COAGULACIÓN SPRAY DE 80W: OFRECE 70 W. 2.10 CON FUNCIÓN DE COAGULACIÓN EN PULSOS: EL CATALOGO NO ESPECIFICA COAGULACION EN PULSOS.

	2.11.2 POTENCIA MÁXIMA MACRO DE 90W: OFRECE 70W. 2.13 CON CONTROL REMOTO DE AJUSTE DE POTENCIAS DESDE CUALQUIER LÁPIZ DE ELECTRO CIRUGÍA: NO LO OFRECE. 2.14 CON DOS CONECTORES SEPARADOS PARA LÁPIZ DE ELECTRO CIRUGÍA: OFRECE UNO. 2.15 CON SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LOS CONECTORES PARA MEJOR ACCESO Y VISIBILIDAD: NO LO OFRECE. 2.16 CON AL MENOS NUEVE MEMORIAS PARA DIFERENTES PARÁMETROS: EL CATALOGO NO ESPECIFICA EL NUMERO DE MEMORIAS. 2.17 CON SISTEMA DE MONITOREO DE CONTACTO DE LA PLACA AL PACIENTE CON INDICADOR VISUAL Y AUDIBLE: EL CATALOGO NO ESPECIFIFCAQUE CUENTE CON INDICQADOR VISUAL Y AUDIBLE. 2.18 CON ADAPTADOR INTEGRADO PARA PROCEDIMIENTOS ENDOSCOPIOS: NO LO OFRECE. 2.19 CON MODO PARA ESPECIALIDADES DE LAPAROSCOPIA, GENERAL Y FLUIDOS: NO LO OFRECE.

32. Primero.- Que la Empresa denominada **MAINEQ DE MEXICO S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **MAINEQ DE MEXICO S.A. DE C.V** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 19.01, 46.01, 91.01 y 95.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
59.01	2.1.1 SE SOLICITA CUERPO DEL MICROSCOIPIO PARA LUZ TRANSMITIDA CON AJUSTE COAXIAL MACRO Y MICROMETRICO CON ENFOQUE DE 33MM. OFRECE ENFOQUE DE 12.7 MM. 2.1.2. SE SOLICITA AJUSTE GRADUADO EN INCREMENTOS DE 1 MICRON, OFRECE 3 MICROMETROS. 2.1.3 CON SEGURO PARA EVITAR DESPLAZAMIENTO POR SOBRE LA DISTANCIA PREESTABLECIDA, NO SE REFERENCIA. 2.1.4 AJUSTE MANUAL DE LA TENSION EN LOS MANDOS COAXIALES, NO SE REFERENCIA. 2.1.7 PORTAMUESTRAS, PARA DOS MUESTRAS DE 188 MM Y 134 MM, NO ESPECÍFICA LA CANTIDAD NI MEDIDAS. 2.1.9. PINZA PORTAOBJETOS PARA DOBLE MUESTRA SIMULTANEA, NO SE REFERENCIA. 2.1.11 CONDENSADOR ABBE, NO SE REFERENCIA 2.2.5. FILTRO DE COLOR PRIMARIO BAYER RGB, REFERNCIA DIGITALIZADOR 12 BITS RGB. 2.2.7 SENSIBILIDAD AJUSTABLE DE 100, 200 Y 400 ISO. EL CATALOGO NO ESPECIFICA LA SENSIBILIDAD. 2.2.10 ZOOM ELECTRONICO DE 2X Y 4X, NO SE REFERENCIA. 2.2.12 ESCALA DE REFERENCIA EN LA IMAGEN DE 0.01 A 9999.99 UNIDADES, NO SE REFERENCIA.
82.01	PUNTO 2.2 FRENO PARA DISTANCIA MAXIMA VERTICAL DE LA PLATINA: NO SE ENCUENTRA REFERENCIA EN CATALOGO PUNTO 2.4 FOCO FINO DE 200 UM DE ROTACION: OFRECE 300 UM. PUNTO 2.5 SE SOLICITAN 2.5 UM DE SENSIBILIDAD: NO SE ENCUENTRA REFERENCIA EN CATALOGO. PUNTO 2.11 CONDENSADOR ABBE CON LENTES DE CONDENSADOR CENTRABLE: NO SE ESPECIFICAN LENTES DE CONDENZADOR CENTRABLE.
84.01	PUNTO 2.2 FRENO PARA DISTANCIA MAXIMA VERTICAL DE LA PLATINA: NO SE ENCUENTRA REFERENCIA EN EL CATALOGO. PUNTO 2.4 FOCO FINO DE 200 UM: OFERTA 300 UM. PUNTO 2.5 SENSIBILIDAD DE 2.5 UM: OFERTA 3.0 UM. PUNTO 2.6 DIAFRAGMA DE CAMPO PARA ILUMINACION KOELER: EL CATALOGO NO LO ESPECIFICA. PUNTO 2.15 SE SOLICITA OBJETIVO SEMIFIJO DE 10X CORREGIDO AL INFINITO NA 0.25 WD 10.50, SE OFERTA OBJETIVO SEMIFIJO DE 10X CORREGIDO AL INFINITO NA 0.25 WD 7.0.

33. Primero.- Que la Empresa denominada **COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V** se concluye que la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
53.01	PUNTO 2.9 SE SOLICITA ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES, PRIORIZADAS: EL CATALOGO NO ESPECIFICA ALARMAS PRIORIZADAS. PUNTO 2.21 SE SOLICITA COLCHON GIRATORIO DE 360°: NO SE OFERTA.
70.01	PUNTO 2.4 COLCHON DESLIZABLE: EL CATALOGO NO ESPECIFICA COLCHON DESLIZABLE. PUNTO 2.5. 4 O MAS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DE LA CAMARA, NO SE REFERENCIA. 2.9 LA CIRCULACION DEL AIRE DEBE FORMAR UNA CORTINA DE AIRE EN EL ACCESO FRONTAL DEL CAPACETE: EL CATALOGO NO ESPECIFICA CORTINA DE AIRE EN EL ACCESO FRONTAL. PUNTO 2.12 CON INDICADOR DEL NIVEL DE CARGA DE LA BATERIA: NO SE OFERTA. PUNTO 2.19.1. SE PIDE CORTE DE ENERGIA EN EL CALECFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA DEL AIRE SOBREPASE LOS 38 GRADOS, OFERTA CORTE ARRIVA DE 39 GRADOS. 2.19.6. ALARMA DE BATERIA BAJA. EL CATALOGO NO ESPECÍFICA QUE CUENTE CON ALARMA DE BATERIA BAJA. 3.1. VENTILADOR INTEGRADO CON MODOS VENTILATORIOS: NO SE OFERTA.
86.01	PUNTO 2.10 SE SOLICITAN TECLAS PLANAS DE MEMBRANA: EL CATALOGO NO ESPECIFICA TECLAS PLANAS DE MEMBRANA. . PUNTO 2.12 SE SOLICITA PEDESTAL RODABLE CON CANASTILLA PORTA ACCESORIOS, EL CATALOGO NO INCLUYE NI REFERENCIA PEDESTAL RODABLE.

34. Primero.- Que la Empresa denominada **COMERCIALIZADORA DE LABORATORIO Y MEDICINA S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **COMERCIALIZADORA DE LABORATORIO Y MEDICINA S.A. DE C.V.**se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 3.01, 11.01, 19.01, 20.01, 24.01, 26.01, 51.01, 63.02, 64.01, 91.01 y 101.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
13.01	PUNTO 2.9 SE SOLICITA DIMENSIONES DE CAMARA EXTERNA DE 88X89X72 CM +/- 10 CM Y SE OFERTAN 62X81X99 CM.
63.01	2.3 PANTALLA SENSIBLE AL CONTACTO CON 30 LINEAS X 40 CARACTERES: LA DESCRIPCION TECNICA ESPECIFICA PANTALLA SENSIBLE AL CONTACTO CON 30 LINEAS Y 40 CARACTERES PERO EL CATALOGO ILUSTRA UNA PEQUEÑA PANTALA DE CRISTAL LIQUIDO PARA EL DESPLIEGUE DE PARAMETROS Y TECLAS DE MEMBRANA PARA LA ACTIVACION DE FUNCIONES.
63.03	2.5 CAMARA Y PUERTA DE ACERO INOXIDABLE: EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITÓ CON PUERTA AUTOMATICA Y OFRECE PUERTA DE APERTURA MANUAL. NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO: PRESENTA LISTADO DE EQUIPOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO EN DONDE APARECE ESTERILIZADORES ELECTRICOS PARA LABORATORIO SIN EMBARGO ESTE EQUIPO ES QUIRURGICO.
63.04	2.3 PANTALLA SENSIBLE AL CONTACTO CON 30 LINEAS X 40 CARACTERES: LA DESCRIPCION TECNICA ESPECIFICA PANTALLA SENSIBLE AL CONTACTO CON 30 LINEAS Y 40 CARACTERES PERO EL CATALOGO ILUSTRA UNA PEQUEÑA PANTALA DE CRISTAL LIQUIDO PARA EL DESPLIEGUE DE PARAMETROS Y

	TECLAS DE MEMBRANA PARA LA ACTIVACION DE FUNCIONES.
63.05	2.3 PANTALLA SENSIBLE AL CONTACTO CON 30 LINEAS X 40 CARACTERES: LA DESCRIPCION TECNICA ESPECIFICA PANTALLA SENSIBLE AL CONTACTO CON 30 LINEAS Y 40 CARACTERES PERO EL CATALOGO ILUSTRA UNA PEQUEÑA PANTALA DE CRISTAL LIQUIDO PARA EL DESPLIEGUE DE PARAMETROS Y TECLAS DE MEMBRANA PARA LA ACTIVACION DE FUNCIONES. 2.13 GENERADOR DE VAPOR DE 100KWATTS: OFRECE GENERADOR DE VAPOR DE 36 KW. NO PRESENTA REGISTRO SANITARIO: PRESENTA LISTADO DE EQUIPOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO EN DONDE APARECE ESTERILIZADORES ELECTRICOS PARA LABORATORIO SIN EMBARGO ESTE EQUIPO NO ES PARA LABORATORIO SINO QUIRURGICO.

35. Primero.- Que la Empresa denominada **MEDILECTUS S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **MEDILECTUS S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 40.01, 40.02, 40.03, 40.04 y 40.05 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria.

36. Primero.- Que la Empresa denominada **VECO S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **VECO S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 13.01, 43.01, 44.01, 44.02, 44.03, 44.04 y 45.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria.

37. Primero.- Que la Empresa denominada **ACCEMED CONSUMIBLES S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **ACCEMED CONSUMIBLES S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 6.01, 7.01, 7.02, 7.03, 9.01, 10.01 y 16.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
17.01	PUNTO 2.4 MOVIMIENTO CON MECANISMO DE ROTULA: EL CATALOGO NO ESPECIFICA MOVIMIENTO CON MECANISMO DE ROTULA. PUNTO 2.5 MOVIMIENTO EN EL EJE VERTICAL DE HASTA 200° O MAYOR: EL CATALOGO NO ESPECIFICA MOVIMIENTO EN EL EJEJ VERTICAL DE HASTA 200° O MAYOR.
18.01	PUNTO 2.1 SE SOLICITA MANGO RECARGABLE CON FUENTE DE LUZ Y SE OFRECE MANGO CON BATERIAS TIPO C.
23.01	PUNTO 2.6 SE SOLICITA ILUMINACIÓN CON LAMPARA O TUBO FLUORESCENTE CON DURACION POR LO MENOS 3000 HORAS CONTINUA Y SIN PARPADEOS. EL CATALOGO NO ESPECIFICA DURACION DE AL MENOS 3000 HORAS. PUNTO 2.7 BRILLO DE NEGATOSCOPIO DE AL MENOS 1500 CD/M2 O 5000 LUXES. EL CATALOGO NO ESPECIFICA EL BRILLO. PUNTO 2.8 LA ILUMINACIÓN DEBE VARIAR MENOS DE 15 % ENTRE UNA ZONA Y OTRA. EL CATALOGO NO ESPECIFICA LA VARIACION DE LA ILUMINACION. PUNTO 2.9 LA VARIACIÓN DE ILUMINACIÓN DE UN NEGATOSCOPIO Y OTRO DE UN MISMO PANEL DEBERA SER MENOR DE 15%. EL CATALOGO NO ESPECIFICA LA VARIACION DE LA ILUMINACION ENTRE PANELES. PUNTO 2.10 ENCENDIDO SEMIAUTOMATICO (AL INSERTAR LA PELICULA). NO SE OFERTA.

23.02	PUNTO 2.6 SE SOLICITA ILUMINACIÓN CON LAMPARA O TUBO FLUORESCENTE CON DURACION POR LO MENOS 3000 HORAS CONTINUA Y SIN PARPADEOS. EL CATALOGO NO ESPECIFICA DURACION DE AL MENOS 3000 HORAS. PUNTO 2.7 BRILLO DE NEGATOSCOPIO DE AL MENOS 1500 CD/M2 O 5000 LUXES. EL CATALOGO NO ESPECIFICA EL BRILLO. PUNTO 2.8 LA ILUMINACIÓN DEBE VARIAR MENOS DE 15 % ENTRE UNA ZONA Y OTRA. EL CATALOGO NO ESPECIFICA LA VARIACION DE LA ILUMINACION. PUNTO 2.9 LA VARIACIÓN DE ILUMINACIÓN DE UN NEGATOSCOPIO Y OTRO DE UN MISMO PANEL DEBERA SER MENOR DE 15%. EL CATALOGO NO ESPECIFICA LA VARIACION DE LA ILUMINACION ENTRE PANELES. PUNTO 2.10 ENCENDIDO SEMIAUTOMATICO (AL INSERTAR LA PELICULA). NO SE OFERTA.
23.03	PUNTO 2.6 SE SOLICITA ILUMINACIÓN CON LAMPARA O TUBO FLUORESCENTE CON DURACION POR LO MENOS 3000 HORAS CONTINUA Y SIN PARPADEOS. EL CATALOGO NO ESPECIFICA DURACION DE AL MENOS 3000 HORAS. PUNTO 2.7 BRILLO DE NEGATOSCOPIO DE AL MENOS 1500 CD/M2 O 5000 LUXES. EL CATALOGO NO ESPECIFICA EL BRILLO. PUNTO 2.8 LA ILUMINACIÓN DEBE VARIAR MENOS DE 15 % ENTRE UNA ZONA Y OTRA. EL CATALOGO NO ESPECIFICA LA VARIACION DE LA ILUMINACION. PUNTO 2.9 LA VARIACIÓN DE ILUMINACIÓN DE UN NEGATOSCOPIO Y OTRO DE UN MISMO PANEL DEBERA SER MENOR DE 15%. EL CATALOGO NO ESPECIFICA LA VARIACION DE LA ILUMINACION ENTRE PANELES. PUNTO 2.10 ENCENDIDO SEMIAUTOMATICO (AL INSERTAR LA PELICULA). NO SE OFERTA.
23.04	PUNTO 2.6 SE SOLICITA ILUMINACIÓN CON LAMPARA O TUBO FLUORESCENTE CON DURACION POR LO MENOS 3000 HORAS CONTINUA Y SIN PARPADEOS. EL CATALOGO NO ESPECIFICA DURACION DE AL MENOS 3000 HORAS. PUNTO 2.7 BRILLO DE NEGATOSCOPIO DE AL MENOS 1500 CD/M2 O 5000 LUXES. EL CATALOGO NO ESPECIFICA EL BRILLO. PUNTO 2.8 LA ILUMINACIÓN DEBE VARIAR MENOS DE 15 % ENTRE UNA ZONA Y OTRA. EL CATALOGO NO ESPECIFICA LA VARIACION DE LA ILUMINACION. PUNTO 2.9 LA VARIACIÓN DE ILUMINACIÓN DE UN NEGATOSCOPIO Y OTRO DE UN MISMO PANEL DEBERA SER MENOR DE 15%. EL CATALOGO NO ESPECIFICA LA VARIACION DE LA ILUMINACION ENTRE PANELES. PUNTO 2.10 ENCENDIDO SEMIAUTOMATICO (AL INSERTAR LA PELICULA). EL CATALOGO NO ESPECIFICA ENCENDIDO AUTOMATICO.
23.05	PUNTO 2.10 SE SOLICITA ENCENDIDO SEMIAUTOMATICO (AL INSERTAR LA PELICULA). NO SE OFERTA
74.01	PUNTO 2.2 PERMITE EL SUMINISTRO DE JABON POR BOMBA DE PIE, NO SE OFERTA. PUNTO 2.3 CON VALVULA MEZCLADORA PARA EL CONTROL TERMOSTATICO DE TEMPERATURA, NO SE OFERTA.

38. Primero.- Que la Empresa denominada **TECNOLOGÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **TECNOLOGÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 47.01, 47.02, 47.03, 47.04 y 47.05 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) No(s). NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
105.03	NO OFERTA TODA LA PARTIDA.

39. Primero.- Que la Empresa denominada **CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.**se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 31.01, 76.01 y 77.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria

40. Primero.- Que la Empresa denominada **CARL ZEISS DE MÉXICO S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **CARL ZEISS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 46.01 y 83.02 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
83.01	PUNTO 3.2 SISTEMA DIGITAL DE VISUALIZACION, NO SE OFERTA. PUNTO 3.4 SISTEMA DE CO-OBSERVACIÓN, NO SE OFERTA NO APLICA EN ESE MODELO.

41. Primero.- Que la Empresa denominada **ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 31.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria

42. Primero.- Que la Empresa denominada **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 5.03, 5.05, 5.07, 83.01, 83.02, 91.01, 101.01 y 102.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
5.01	PUNTO 2.3 NIVEL DE RESOLUCIÓN NO MAYOR DE 10 GRAMOS Y SE OFERTA NIVEL DE RESOLUCIÓN DE 100 G. PUNTO 2.12 SOFTWARE QUE PERMITA LA RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN DE PARAMETROS VIA HL7, EL CATALOGO NO ESPECIFICA QUE CUENTE CON SOFTWARE QUE PERMITA LA RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN DE PARAMETROS VIA HL7. PUNTO 2.10 BATERIAS RECARGABLES: SE OFERTAN SEIS BATERIAS TIPO C Y/O ADAPTADOR DE CORRIENTE. PUNTO 2.5 VARILLA DE MEDICIÓN CON RESOLUCIÓN EN CM Y IN, Y SE OFERTA SOLO CON CM.
5.02	PUNTO 2.2 SE SOLICITA ALTIMETRO GRADUADO EN CM Y IN, SE OFERTA SOLO EN CM. PUNTO 2.6 PEDESTAL DE LAMINA CALIBRE 14: EL CATALOGO NO ESPECIFICA CALIBRE 2.7 PLATAFORMA DE ACERO CALIBRE 16: EL CATALOGO NO ESPECIFICA CALIBRE. PUNTO 2.4 SE SOLICITA BARRA DE ACERO GRADUADA PARA 140 KG Y LIBRAS COMO MINIMO, SE OFERTA SOLO EN KG.

5.04	PUNTO 2.12 SOFTWARE QUE PERMITA LA RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN DE PARAMETROS VIA HL7, EL CATALOGO NO ESPECIFICA QUE CUENTE CON SOFTWARE QUE PERMITA LA RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN DE PARAMETROS VIA HL7.
5.06	PUNTO 2.16 SOFTWARE QUE PERMITA LA RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN DE PARAMETROS VIA HL7, EL CATALOGO NO ESPECIFICA QUE CUENTE CON SOFTWARE QUE PERMITA LA RECEPCIÓN Y TRANSMISIÓN DE PARAMETROS VIA HL7.
8.01	PUNTO 2.2 RANGO DE MEDICION DE 60 A 200 CM: SE OFERTA RANGO DE 110 A 200 CM. PUNTO 2.7 QUE CUENTE CON SOFTWARE PARA LA RECEPCIÓN Y ENVIO DE PARAMETROS DEL EQUIPO VIA HL7: NO SE OFERTA.
8.02	PUNTO 2.1 COLCHONETA PORTATIL: NO SE OFERTA PUNTO 2.7 QUE CUENTE CON SOFTWARE PARA LA RECEPCIÓN Y ENVIO DE PARAMETROS DEL EQUIPO VIA HL7: NO SE OFERTA.

43. Primero.- Que la Empresa denominada **AHG BYOMEDICA S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **AHG BYOMEDICA S.A. DE C.V.** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 57.01, 68.01, 72.01 y 73.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
73.02	PUNTO 2.2.4 BRAZOS CON MEDIDAS DE 1000 Y 850 MM, SE OFERTAN BRAZOS CON MEDIDAS DE 914 MM. 2.3.6 SE SOLICITA ARANDELAS CON CONTROL DE DIAMETRO DEL CAMPO DE LUZ, NO SE OFERTA. PUNTO 2.3.13 SE SOLICITA PANEL DE CONTROL ELECTRICO EN PARED Y CABEZAL, NO SE OFERTA EN PARED.
73.03	PUNTO 2.2.4 BRAZOS CON MEDIDAS DE 1000 Y 850 MM: SE OFERTAN BRAZOS CON MEDIDAS DE 914 MM EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITÓ LA INSTALACIÓN DE FIBRAS OPTICAS DE AMBOS MONITORES HACIA PUNTO DE UBICACIÓN DE RUTEADOR DE IMÁGENES: NO SE OFERTA.
73.04	PUNTO 2.2.4 BRAZOS CON MEDIDAS DE 1000 Y 850 MM: SE OFERTAN BRAZOS CON MEDIDAS DE 914 MM EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SOLICITÓ LA INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA DE MONITOR HACIA PUNTO DE UBICACIÓN DE RUTEADOR DE IMÁGENES: NO SE OFERTA.
73.05	2.4. 1 INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE BATERIA: EL CATALOGO NO ESPECIFICA QUE CUENTE CON INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE BATERIA.

44. Primero.- Que la Empresa denominada **HOSPITECNIA S.A. DE C.V.** presento en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por **HOSPITECNIA S.A. DE C.V** se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 27.01, 27.02, 27.03, 38.01 y 76.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria y la(s) siguientes **partida(s) No(s). NO CUMPLEN** con lo solicitado**:**

No. PART	NO CUMPLE CON:
58.01	PUNTO 2.9 BATERIA DE RESPALDO DE MINIMO 45 MINUTOS: NO SE OFERTA. PUNTO 4.3 CARTUCHO DE AIRE COMPRIMIDO: NO SE OFERTA.

45. Primero.- Que la Empresa denominada **HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.** presentó en tiempo y forma las propuestas técnicas y económicas materia de la presente licitación.

Segundo.- Que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por se concluye que la(s) **partida(s) No(s).** 48.01, 55.01, 57.01, 85.01, 85.02, 85.03, 85.04, 85.05, 85.06 y 92.01 **CUMPLEN** con lo establecido en la convocatoria

DICTAMEN ECONOMICO

Por lo anteriormente expuesto y fundado el jurado determinó que de los licitantes susceptibles para efectuar la apertura de su oferta económica; conforme a lo dispuesto por los puntos 1, 1.1, 1.2, 3.7.1., 3.7.2, 4, 4.1., de la convocatoria de la presente Licitación y al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con el análisis de Propuestas Económicas son las siguientes:

1. STRYKER MEXICO S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 41.01, 41.02, 41.03, 47.01, 47.02, 47.03, 47.04, 47.05, 65.01, 88.01 y 93.01 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

2. MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 6.01, 7.01, 7.02, 7.03, 9.01, 10.01, 16.01, 17.01, 18.01, 29.01, 30.01 Y 86.01 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

3. SERVICIOS E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 6.01, 7.01, 7.02, 7.03, 9.01, 10.01, 16.01 y 18.01 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

4. VICTOR MANUEL MELO SERRANO presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 12.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

5. INSTRUMEDICAL S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s).** 16.01, 47.01, 47.02, 47.03, 47.04, 47.05, 72.01, 73.01, 73.02, 73.03, 73.04, 73.05, 96.01, 96.02 y 96.03 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

6. STERILE HEALTH S.A.A DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 63.01, 63.02, 63.03, 63.04, 63.05 Y 75.01 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

7. EQUIPAMIENTO Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 57.01 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

8. GERARD MEDICAL SISTEMS S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 101.01 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

9. MEDICAL PHARMACEUTICA S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 55.01 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

10. CORINDAL S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 99.01, 100.01, 103.01 y 104.01 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

11. SERBINTER DE MÉXICO S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 61.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

12. KARINA NAYELI REZA ROJAS presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 6.01, 7.01, 7.02, 7.03, 9.01, 10.01, 16.01, 17.01 y 18.01 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

13. MAQUINAS DE DIBUJO S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 1.01, 53.01, 82.01, 83.01, 83.02, 84.01, 85.01, 85.02, 85.03, 85.04, 85.05 Y 85.06 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

14. BBRAUN AESCULAP S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 65.01, 88.01 Y 97.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

15. INGENIERÍA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 41.01, 41.02, 41.03, 47.01, 47.02, 47.03, 47.04, 47.05, 48.01, 73.01, 73.02, 73.03, 73.04, 73.05, 81.01 Y 81.02 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

16. DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 11.01, 13.01, 43.01, 64.01, 82.01 y 84.01 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

17. ASPELAB DE MEXICO S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 11.01, 44.01, 44.02, 44.03, 44.04, 45.01, 49.01, 50.01, 51.01, 59.01, 64.01, 82.01 y 84.01 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

18. SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 53.01 y 70.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

19. SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 53.01, 61.01, 66.01, 69.01, 85.01, 85.02, 85.03, 85.04, 85.05, 85.06, 105.01, 105.02, 105.03 y 105.04 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

20. QUANTUM MEDICAL GROUP S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 2.01, 9.01, 10.01, 11.01, 13.01, 22.01, 22.02, 22.03, 27.01, 27.02, 27.03, 33.01, 34.01, 36.01, 38.01 49.01, 50.01, 51.01 y 64.01 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

21. SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 57.01 y 99.01 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

22. PRODUCTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 59.01, 62.01, 82.01, 83.01, 83.02 y 84.01 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

23. INSTRUMENTACIÓN MEDICA S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 31.01, 39.01, 47.01, 47.02, 47.03, 47.04, 47.05, 62.01, 73.01, 73.02, 73.03, 73.04, 73.05, 76.01, 77.01, 81.01, 81.02, 88.01 y 97.01 conforme a lo establecido en la convocatoria de la presente licitación; y las Partidas Nos. 63.01, 63.02, 63.03, 63.04, 63.05, 74.01, 75.01, 81.01, 81.02, de acuerdo con el análisis

económico, no resultan convenientes para la convocante en virtud de que excede del precio máximo de referencia, por lo que se considera no aceptable con fundamento en el artículo 29 fracción II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

24. VENSI, VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES S.A.P.I DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 41.01, 41.02, 41.03, 47.01, 47.02, 47.03, 47.04, 47.05, 53.01, 69.01, 70.01, 72.01, 73.01, 73.02, 73.03, 73.04, 73.05, 85.01, 85.02, 85.03, 85.04, 85.05, 85.06. 96.01, 96.02, 96.03, 105.01, 105.02, 105.03 y 105.04 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

25. COMERCIALIZADORA EL RELOJ S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 1.01, 22.01, 22.02, 22.03 y 86.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

26. COORPORATIVO PROMEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 1.01, 6.01, 7.01, 7.02, 7.03, 9.01, 10.01, 16.01, 17.01, 18.01, 41.01, 41.02, 41.03, 47.01, 47.02, 47.03, 47.04 y 47.05 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

27. PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACION Y LABORATORIO S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 6.01, 7.01, 7.02, 7.03, 9.01, 10.01, 16.01, 17.01 y 18.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

28. MEDICA SILLER S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 57.01, 67.01, 68.01, 94.01 y 99.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

29. INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 1.01, 7.01, 7.02, 7.03, 9.01, 10.01, 16.01, 17.01, 18.01, 27.01, 27.02, 27.03, 81.01, 81.02 y 86.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

30. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 6.01, 9.01, 10.01, 16.01, 17.01, 18.01, 73.01, 73.02, 73.03, 73.04, 73.05, 76.01, 81.01 y 81.02 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

31. INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DELTA S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 22.01, 22.02, 22.03, 48.01, 53.01, 57.01, 72.01 y 97.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

32. MAINEQ DE MEXICO S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 19.01, 46.01, 59.01, 82.01, 84.01, 91.01 y 95.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

33. COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 53.01, 70.01 y 86.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

34. COMERCIALIZADORA DE LABORATORIO Y MEDICINA S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 3.01, 11.01, 13.01, 19.01, 20.01, 24.01, 26.01, 51.01, 63.01, 63.02, 63.03, 63.04, 63.05, 64.01, 91.01 y 101.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

35. MEDILECTUS S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 40.01, 40.02, 40.03, 40.04 y 40.05 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

36. VECO S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 13.01, 43.01, 44.01, 44.02, 44.03, 44.04 y 45.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

37. ACCEMED CONSUMIBLES S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 6.01, 7.01, 7.02, 7.03, 9.01, 10.01, 16.01, 17.01, 18.01, 23.01, 23.02, 23.03, 23.04, 23.05 y 74.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

38. TECNOLOGÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 47.01, 47.02, 47.03, 47.04, 47.05 y 105.03 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

39. CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 31.01, 76.01 y 77.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

40. CARL ZEISS DE MÉXICO S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 46.01, 83.01 y 83.02 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

41. ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 31.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

42. COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 5.01, 5.02, 5.03, 5.04, 5.05, 5.06, 5.07, 8.01, 8.02, 83.01, 83.02, 91.01, 101.01 y 102.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

43. AHB BYOMEDICA S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 57.01, 68.01, 72.01, 73.01, 73.02, 73.03, 73.04 y 73.05 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

44. HOSPITECNIA S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 27.01, 27.02, 27.03, 38.01, 58.01 y 76.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

45. HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V. presenta propuesta económica de la(s) **partida(s) No(s)** 48.01, 55.01, 57.01, 85.01, 85.02, 85.03, 85.04, 85.05, 85.06 y 92.01 con lo establecido en la convocatoria de la presente licitación.

FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. 46111001-001-11 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO DEL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 29 fracción XIII, 37, y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudican las partidas de la siguiente manera:

1. STRYKER MEXICO S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 41.01**,** 41.02, 41.03, 47.01, 47.02, 47.03, 47.04, 47.05, 93.01 por un importe total de $3,176,237.21 antes de I.V.A.

2. MEDICAL DIMEGAR S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 16.01, 18.01, 29.01, 30.1 por un importe total de $753,305.67 antes de I.V.A.

3. INSTRUMEDICAL S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 96.01, 96.02, 96.03 por un importe total de $4,610,200.00 antes de I.V.A.

4. CORINDAL S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 100.01, 103.01, 104.01 por un importe total de $342,800.00 antes de I.V.A.

5. SERBINTER DE MÉXICO S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 61.01**,** por un importe total de $128,994.00 antes de I.V.A.

6. BBRAUN AESCULAP S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 65.01, 88.01 por un importe total de $381,690.83 antes de I.V.A.

7. DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS S.A DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 43.01 por un importe total de $95,796.84 antes de I.V.A.

8. ASPELAB DE MEXICO S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 11.01, 49.01, 50.01, 51.01, 64.01, 82.01, 84.01**,** por un importe total de $2,647,144.20 antes de I.V.A.

9. SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 53.01, 66.01, 69.01, 105.01, 105.02, 105.03, 105.04**,** por un importe total de $13,336,414.81 antes de I.V.A.

10. QUANTUM MEDICAL GROUP S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 33.01, 38.01**,** por un importe total de $100,821.50 antes de I.V.A.

11. SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 57.01 por un importe total de $890,000.00 antes de I.V.A.

12. PRODUCTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 59.01, 62.01**,** por un importe total de $463,312.64 antes de I.V.A.

13. INSTRUMENTACIÓN MEDICA S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 39.01, 73.01, 73.02, 73.03, 73.04, 73.05, 77.01, 97.01. Por un importe total de $ 3,851,030.00 antes de I.V.A.

14. VENSI, VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES S.A.P.I DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 70.01, 72.01**,** por un importe total de $2,109,801.97 antes de I.V.A.

15. PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACION Y LABORATORIO S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 7.01. 7.02 y 7.03**,** por un importe total de $183,120.00 antes de I.V.A.

16. MEDICA SILLER S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 67.01, 68.01, 94.01, 99.01**,** por un importe total de $1,827,350.00 antes de I.V.A.

17. INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 9.01**,** por un importe total de $20,400.00 antes de I.V.A.

18. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 6.01, 10.01, 17.01**,** por un importe total de $347,199.00 antes de I.V.A.

19. INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DELTA S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 22.01, 22.02, 22.03**,** por un importe total de $599,590.00 antes de I.V.A.

20. MAINEQ DE MEXICO S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 46.01, 95.01**,** por un importe total de $665,000.00 antes de I.V.A.

21. COMERCIALIZADORA DE LABORATORIO Y MEDICINA S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 3.01, 19.01, 20.01, 24.01, 26.01, 101.01**,** por un importe total de $723,243.00 antes de I.V.A.

22. MEDILECTUS S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 40.01, 40.02, 40.03, 40.04, 40.05**,** por un importe total de $4,157,100.00 antes de I.V.A.

23. VECO S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 13.01, 44.01, 44.02, 44.03, 44.04, 45.01**,** por un importe total de $834,641.00 antes de I.V.A.

24. CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 31.01, 76.01**,** por un importe total de $493,400.00 antes de I.V.A.

25. COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 83.01, 83.02, 91.01, 102.01**,** por un importe total de $3,419,240.00 antes de I.V.A.

26. HOSPITECNIA S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 27.01, 27.02, 27.03**,** por un importe total de $97,180.00 antes de I.V.A.

27. HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V. la(s) partida(s) No(s) 48.01, 55.01, 85.01, 85.02, 85.03, 85.04, 85.05, 85.06, 92.01**,** por un importe total de $ 20,053,830.00 antes de I.V.A.

Quedando desiertas las partidas Nos. **1.01, 2.01, 4.01, 5.01, 5.02, 5.03, 5.04, 5.05, 5.06, 5.07 ,8.01, 8.02, 12.01, 14.01, 15.01, 21.01, 23.01, 23.02, 23.03, 23.04, 23.05, 25.01, 28.01, 32.01, 34.01, 35.01, 36.01, 37.01, 42.01, 52.01, 54.01, 56.01, 58.01, 60.01, 63.01, 63.02, 63.03, 63.04, 63.05, 71.01, 74.01, 75.01, 78.01, 79.01, 80.01, 81.01, 81.02, 86.01, 87.01, 87.02, 89.01, 90.01, 98.01;** en virtud de que no se contó con ninguna propuesta susceptible de ser analizada y las Partidas Nos. **63.01, 63.02, 63.03, 63.04, 63.05, 74.01, 75.01, 81.01, 81.02,** presentadas por **INSTRUMENTACIÓN MEDICA S.A. DE C.V.** de acuerdo con el análisis económico, no resultan convenientes para la convocante en virtud de que excede del precio máximo de referencia, considerándose no aceptable con fundamento en el artículo 29 fracción II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Por lo que se efectuara el procedimiento de adjudicación directa, conforme al Acuerdo **No. 02/ORD01/18/01/2012** buscando las mejores condiciones de precio, calidad, servicio y demás características convenientes, de acuerdo al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad al punto 9 de la convocatoria el representante legal del licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato dentro de los quince días naturales en la Oficinas de la Coordinación de Área de Recursos Materiales y control Patrimonial del Hospital del Niño Morelense ubicado en la calle de Doctor Gómez Azcarate # 205, Colonia Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos, con teléfonos (01 777) 10 10 464 EXT. 2286 Fax: (01 777) 3 11 11 78 en un horario de 8:00 a 14:30 Horas de lunes a viernes, la Fianza de

sostenimiento deberá de entregarse a más tardar en un plazo que no podrá exceder de 15 días naturales a partir de la firma del contrato, de no hacerlo así el Hospital se reserva el derecho de realizar los procedimientos administrativos que procedan.

El licitante adjudicado que por causa imputable a ella no lleve a cabo la formalización del contrato respectivo, en los términos precisados, perderá en beneficio del Hospital del Niño Morelense la Garantía constituida. En este caso se procederá a adjudicar el contrato al concursante siguiente en términos del artículo 45 y 46 de la ley de la materia.

Siendo las ---- horas con ----- minutos del día **01 de febrero de 2012,** leída que fue la presente acta y enterados los que en ella intervinieron de su contenido, fuerza legal y validez que impone tal documento, lo firman para su constancia. Se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Servidores Públicos del Hospital del Niño Morelense:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
DR. MELQUISEDEC PIEDRAGIL AYALA DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	
C.P. CLAUDIO HERNÁNDEZ MACÍAS DIRECTOR DE DIVISION ADMINISTRATIVA	
C.P. MA. DOLORES FUENTES JAIMES JEFE DE AREA DE ADQUISICIONES	
C.P. Y L.A.P. SATURNINO BALDERAS CASTREJON COORDINADOR DEL AREA DE FINANZAS Y CONTABILIDAD	
LIC. HUMBERTO DÍAZ VARGAS COORDINADOR DE AREA DE SERVICIOS JURIDICOS	
LIC. MARIA DE LOURDES GÜEMES GARCIA COMISARIO PÚBLICO EN EL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE	
ING. JORGE RODRÍGUEZ CHÁVEZ CORDINADOR DEL AREA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	
LIC. ARTURO QUINTANAR CORONEL JEFE DE ÁREA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN JURÍDICO INFANTIL	

C.P. ADA MENDOZA OCAMPO AUDITOR DE LA COMISARIA PÚBLICA	

Empresas participantes:

SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V. C. ALEJANDRO SANTOS CORTES	
INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V. C. JOSE LUIS SANCHEZ TAPIA	
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. C. SALVADOR MUNGUIA RODRIGUEZ	
VECO, S.A. DE C.V. C. JUAN MARTIN FRANCIA RIVERA	
CORINDAL, S.A. DE C.V. C. VICTOR ACUÑA LUQUE	
CORPORATIVO PROMEDICA DE MEXICO, S.A. DE C.V. C. ERNESTO LOZANO GOMEZ	
MEDILECTUS, S.A. DE C.V. C. GENARO GARDUÑO JIMENEZ	
MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V. C. MARTIN ELI LEDESMA VILLALOBOS	
INSTRUMEDICAL S.A. DE C.V. C. JESUS SANDOVAL BRAVO	
STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V. C. MARCO ANTONIO CASTELLANOS SOTO	
HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V. C. HORACIO GONZALEZ LOPEZ	
INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS, S.A. DE C.V. C. CARLOS MARTIÑON HERNANDEZ	
AHG BYOMEDICA, S.A. DE C.V. C. CLAUDIA ANGELICA ALVIZURI FLORES	
VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V. C. YESENIA VIZUET SANTIAGO	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. 46111001-001-11 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO. ----------